

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España, vientos Rojos y buen tiempo, ligero descenso de la temperatura. Temperatura: máxima de ayer: 26, en Huelva; mínima, 1 bajo cero, en Segovia. En Madrid: máxima, 18,3; mínima, 7. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.241 * Viernes 10 de febrero de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admon., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Ayer comenzó la discusión de totalidad de la ley de Congregaciones

Un dictamen inconstitucional

En las pocas sesiones ya dedicadas, en parte, a la discusión del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas se ha repetido un argumento en pro del dictamen que, seguramente, aun hemos de oír muchas veces, a saber: es forzoso cumplir la Constitución; el artículo 26 de ella manda que se presente esta ley a las Constituyentes y que ellas la voten; aquí está, pues, la ley.

Vivas nuestra protesta y nuestra oposición a aquel texto, inquebrantable nuestro propósito de coadyuvar a la revisión constitucional—y en esa revisión ha de tener las debidas preferencias el artículo 26—la invocación de éste no ha de cambiar nuestros convencimientos y designios. Pero no se trata ahora de eso. Lo que queremos demostrar, insistiendo en ideas ya expuestas en estas columnas, es que no sólo no representa un acto de obediencia al famoso artículo 26 el dictamen que ahora se debate, sino que excede los términos de aquél, agrava sus mandatos y, a la vez, infringe otros artículos del propio Código fundamental.

Lo primero, porque el artículo 26 dice, en efecto, que por "estas Cortes Constituyentes" será votada una ley reguladora de las Ordenes religiosas; pero, líneas arriba, preceptúa que a una ley especial serán sometidas todas las Confesiones religiosas, mas sin decir, como respecto de las Ordenes lo dice, que hayan de ser las Constituyentes quienes voten esa ley. Si los redactores y votantes de la Constitución hubiesen querido que también fuesen estas Cortes las que dictaran la ley de Confesiones religiosas, lo hubieran dicho; y aun es lícito considerar su silencio a ese respecto como una prueba de prudencia, aconsejadora de que, por traer la regulación de las Ordenes religiosas, de suyo y sobradamente, honda perturbación a la paz religiosa del país, sería conveniente dejar para más adelante otros aspectos del problema religioso. En cualquier caso, es inconstitucional que, sin faltar el texto del artículo 26, no se puede decir que éste obligue a juntar a la ley relativa de las Ordenes, la otra, más amplia, que a toda la Iglesia se refiere; y como esta parte comprende nada menos que dos tercios del articulado del dictamen, es patente que para la mayor porción de éste no rige aquel preceptivo mandato, invocado con tanta reiteración como inexactitud.

El dictamen representa, contra la Iglesia, una ley de excepción—una más!—de desigualdad arbitraria; y anticonstitucional, desde luego. Porque el artículo 27 de la Constitución garantiza la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión; establéciese un régimen de separación entre las dos potestades... Y he aquí que el proyecto atribuye al Estado el derecho de no reconocer en su función a los titulares de cargos eclesiásticos que el Gobierno juzgue "peligrosos". ¿A tal vejación no ha sido sometida ni la más franca organización anarquista!

Aun en relación con otras Confesiones religiosas, a la católica se la hace de peor condición; porque el despojo de sus derechos patrimoniales que se pretende que la Iglesia católica sufra, no se impone a otras religiones. En cambio, cuida el dictamen de no olvidar a éstas siempre que de reconocer algún derecho se trata. ¿Y eso que el artículo 25 de la Constitución prohíbe cualquier diferencia de condición jurídica, por razón de "la creencia religiosa"?

¿Y cómo se podrá decir que en la Constitución tiene amparo ese despojo del derecho de dominio de la Iglesia sobre sus bienes, a que en el párrafo anterior aludimos? Tal dominio—según el dictamen—pasa al Estado. Es, sin duda, un caso de confiscación que, en todo caso, está prohibida por el artículo 44 de la Constitución. Y no vale argumentar con el concepto de nacionalización de bienes, tan equivoco, ni con la mofesada cita del artículo 26. Permite éste nacionalizar los bienes de las Ordenes religiosas, aunque no lo manda. "Podrán ser nacionalizados", dice; y no se advierte por qué ha sido necesario apresurarse a convertir aquella mera facultad en hecho realizado. Pero, además, son los bienes de las Ordenes religiosas los que, según aquel precepto, pueden ser nacionalizados; los restantes de la Iglesia, no. Al hacerlo, ¿clará, otra vez, vulnerada la Constitución.

Todavía, otra infracción de ésta. En su artículo 45 crea, o define, el "tesoro cultural de la nación"; de él forma parte toda la riqueza artística existente en ella. ¿Y qué puede hacer el Estado en orden a ese tesoro? Impedir su exportación y enajenación. ¿Qué podrá hacer, si contra ese precepto constitucional prevalece—verdadera monstruosidad jurídica—el del dictamen? Arrancarlo de su legítimo dueño, si es éste la Iglesia, y aun aplicarlo a uso diverso del culto.

Aun podríamos encontrar infracciones de análoga cuantía. Baste lo dicho para convencer de que no sólo no manda la Constitución que a estas Cortes se presente, como viene, el dictamen aludido, sino que precisamente prohíbe varios de sus verdaderos desmanes. Lo que quiere decir que si el dictamen se convierte en ley, ésta será anticonstitucional.

¿Y entonces? Pues, de momento, no será posible remediar el daño porque, aún no creado el Tribunal de Garantías, no será posible impugnar la inconstitucionalidad de tal ley. Y algo peor: porque si prospera el designio de que el Tribunal sólo conozca de hechos realizados y leyes votadas con posterioridad a la constitución del mismo, ni aun después de que exista será posible obtener de él la declaración de inconstitucionalidad, por neta que sea, de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Buenas normas de probidad parlamentaria obligan, pues, a que la ley creadora del Tribunal de Garantías, que también por mandato constitucional debe ser votada por las Constituyentes, se anteponga a la otra. Pero contra aquellas normas trata de prevalecer el sectarismo del Gobierno y de la Cámara.

LO DEL DIA Nueva Junta de Acción Católica

El regalo a la Casa del Pueblo

El Ayuntamiento de Madrid va a regalar a la Casa del Pueblo socialista los espléndidos solares en que estuvo edificada una parte del antiguo Hospicio. Si donara el Municipio un objeto que no produjese renta, sería siempre censurable que no cobrase el justo precio a que tienen derecho los intereses del pueblo de Madrid. Pero lo que el Ayuntamiento regala es una entidad de lucro para un partido, para una unidad partidista.

Entrega el Municipio, suponiendo que la tasación esté bien hecha, solares que valen 1.300.000 pesetas, para que la Casa del Pueblo las pague en 50 anualidades de 26.000 pesetas sin interés anual. Cede el Ayuntamiento un valor que, al 5 por 100, renta 65.000 pesetas anuales. ¿Y por el sólo se le pagan 26.000! Es decir, que sin contar más que los intereses, se lucra al año la Casa del Pueblo en 39.000 pesetas, después de pagar una anualidad que se considera amortizadora del capital.

Y no se objete que esos solares no rentan. Cuando se edifica, lo mismo por una colectividad que por un particular, se obtiene de la edificación el interés correspondiente, no sólo a lo gastado en el inmueble, sino al capital que representa el solar. Y esa renta de la Casa del Pueblo la pagarán las entidades sindicales y políticas, los ingresos del café, del teatro, etcétera.

¿Se quiere ver en cifras la enormidad que representa el regalo municipal? Pues traslademos el capital que ahora regala el Ayuntamiento a los cincuenta años. Así 1.300.000 pesetas, capitalizadas a interés compuesto al 5 por 100, representan al cabo de medio siglo, que tardarán en pagarlas los socialistas, 13.407.619 pesetas, y aunque se capitalizaran a interés compuesto las anualidades de 26.000 pesetas que va a ir pagando la Casa del Pueblo, representarán 5.700.000 pesetas. Si el regalo de hoy es abusivo ya, considerado dentro de cincuenta años, se aumenta hasta la cifra de ocho millones de pesetas. Y se pretende hacer esto cuando las arcas municipales tienen que tomar a préstamo capitales con interés elevadísimo.

Notemos también, que la Casa del Pueblo podrá hipotecar los solares, puesto que no se le va a exigir, según parece, garantía hipotecaria ninguna del precio aplazado, y con el dinero de la hipoteca, construir. Porque no en balde en el Banco que tiene la misión oficial de reunir estos préstamos, es el presidente de la Casa del Pueblo madrileño representante de los intereses del Estado. Y así se dará el doble abuso de que los directores de la Casa del Pueblo, como concejales hacen el regalo, disponiendo para él de los bienes de los vecinos en favor de la entidad que presiden, y como representantes del Estado en un organismo crediticio, donde deberían defender el interés público, lo pondrán al servicio del interés particular y partidista.

Quisiéramos que se nos señalara un caso de más flagrante inmoralidad administrativa. Creemos que, aunque el acuerdo lo tome el Ayuntamiento, no prosperará si de él se apela ante los Poderes del Estado. Si prosperase, habríamos de convenir en que el omnipotente dictamen que es un hecho indiscutible.

E. sectarismo en Bilbao

Otro ejemplo típico de acuerdo sectario, tomado contra la voluntad de un pueblo, a favor de una mayoría circunstancial y exigua, buscando problemas donde no los hay, mientras cuestiones angustiosas y apremiantes esperan en vano una solución que no llega: el Ayuntamiento de Bilbao, por 24 votos contra 21, ha decidido suprimir la estatua del Sagrado Corazón, ornato de la plaza de Bélgica y testimonio del fervor de los bilbaínos.

El hecho presenta algunas características singulares que obligan a señalarlas entre la serie larga e ininterrumpida de desmanes antirreligiosos. El monumento de la plaza de Bélgica gozaba en Bilbao de extraordinaria popularidad, demostrada en ocasión próxima por medio de manifestación imponente. Acaso el resquemor que dejara este verdadero plebiscito ha movido los ánimos de la mayoría izquierdista del Ayuntamiento a buscar una coyuntura para herir el sentimiento religioso de la ciudad. El "acontecimiento" está a deberamente preparado. Contados los votos para conseguir una mayoría, siquiera fuese insignificante, y preparadas las "masas" con objeto de acompañar a la decisión con modestos alborotos y gritos plebeyos. Todo ha salido como se deseaba. Suponemos que las cinco horas de turbulenta sesión, empleadas en sacar adelante el acuerdo y en ofender el sentimiento católico, habrán sido de gran eficacia para resolver la crisis que oprime pesadamente las actividades todas de Bilbao.

Ocioso es acompañar estas consideraciones con una protesta, que, sin embargo, queremos consignar. No es ocioso, en cambio, descubrir estas maniobras sectaristas en que se emplean algunas corporaciones y algunas autoridades, como evidente desdoro de sus más elementales menesteres. Nadie crea que es en vano esta ofensa reiterada, contumaz, que no busca ni la sombra de un pretexto. No está el pueblo tan ciego y tan sordo como parecen creer las transitorias y alegres mayorías de ahora; tan fáciles para alardear de su fuerza y tan remisas para contrastar esa fuerza ante la opinión. Las voces de la calle no piden derribos de estatuas ni otros atropellos antirreligiosos; piden trabajo y pan, y una administración adecuada a la defensa de sus intereses. Mientras ya se ha visto en qué se ocupan Ayuntamientos de una ciudad tan importante como Bilbao. Conste así, y es suficiente

El nombramiento de presidente de la Junta Central de Acción Católica ha sido hecha en la siguiente forma:

Madrid, 2 de febrero de 1933. Señor don Angel Herrera. Presidente de la Junta Central de Acción Católica.

Muy estimado señor y distinguido amigo: En el plan de reorganización de la Acción Católica en España, acordado por los reverendísimos Metropolitanos, entra la constitución en Madrid de una Junta Central, encargada de dirigir, bajo la dirección, los auspicios y los altos asesoramiento de la Jerarquía, toda la Acción Católica española. Claramente se echa de ver la trascendencia que tiene para los felices resultados de este nuevo importantísimo plan, el que la Junta Central esté formada por personas cuidadosamente seleccionadas entre los católicos de más intensa y activa vida religiosa y que más atentamente sigan y lleven a la práctica las enseñanzas y directivas en esta materia; y asimismo el que la Junta esté dirigida por un presidente que tenga acreditada no sólo su vida católica particular, sino también su cultura, su estudio y más que nada "su acción" y se haya por consiguiente especializado en todas las múltiples actividades que vienen bajo el glorioso nombre de "Acción Católica".

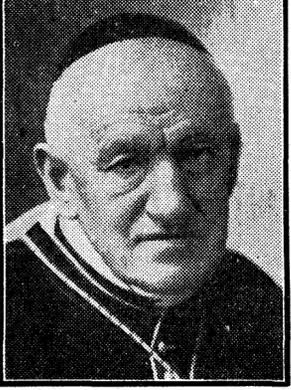
Gracias a Dios, son magnífica legión en España los hombres de profundo espíritu cristiano, de acendrada religiosidad y de celo por el triunfo de la gloria de Dios y de su Iglesia. Pero entre tantos egregios varones que enaltecen la Religión y la Patria, los reverendísimos Prelados Metropolitanos han estimado deber fijarse con preferencia en usted, que además de poseer las cualidades arriba indicadas, cuenta, en el terreno de la Acción Católica, con una experiencia, que es de toda su vida, y que ha usted adquirido no sólo laborando como gregario disciplinado, infatigable y esmerado en las actividades que hasta ahora hemos tenido, sino también en fundar y dirigir, a impulso de la divina gracia y de su ardor apostólico, una pujante floración de magníficas Instituciones de fidelísima Acción Católica, cuyo desarrollo y cuyos frutos nadie en España y fuera desconoce; entre las que descuella la nunca bastantemente ponderada y apreciada Asociación Católica de Propagandistas, honra y prez de las élites españolas, con todas las demás obras culturales, periodísticas, espirituales, que han brotado alrededor de usted en estos últimos años y que han sido

perador Francisco José en materias eclesiásticas. En 1891 el Capítulo de Lyon le designa para general de los dominicos. Es el 91 sucesor de Santo Domingo de Guzmán. Hasta 1904, cuando abandona tal alto puesto, monseñor Frühwirth se dedica incansablemente a fomentar los estudios en que tanto ha brillado siempre la Orden dominicana. Buen testigo de esto que decimos es la Facultad de Teología de Friburgo, atendida con minucioso cuidado por el padre general, pero sobre todo el impulso dado a los estudios históricos y la publicación de los "Monumenti" de la Orden dominicana. También atendió a la escuela bíblica de Jerusalem. En 1904 el P. Frühwirth vuelve a su celda. Sólo tienen noticia de su fecunda actividad quienes trabajan a su lado o requieren sus luces como asesor en las Congregaciones. Señalamos como especialidad suya la historia y el derecho hispanoamericano. Mas esta relativa oscuridad sólo dura tres años. El P. Frühwirth recibe de Pío X una misión importantísima, que rarísimas veces ha recaído en personas no italianas: se le nombra Nuncio Apostólico en Munich, donde permanecerá hasta 1916, un año después de haber sido creado Cardenal por Benedicto XV. Vuelve a Roma, a donde había llegado por primera vez para asistir al Concilio Vaticano a participar en el gobierno de la Iglesia. Aparte del trabajo en las Congregaciones, el Cardenal Frühwirth fué Penitenciario Mayor y desde 1927 canciller de la Iglesia. El 30 de noviembre pasado celebró su jubileo episcopal y dentro de pocos meses cumplía sesenta y cinco años de sacerdotio y setenta años de dominico. Su última obra grande fué la de promover la canonización de San Alberto Magno.

Ayer murió en Roma el Cardenal Frühwirth

Había sido general de la Orden dominicana, en que había ingresado hace setenta años. Era el Cardenal más antiguo del Sacro Colegio. Fué confesor de la familia real de Austria

ROMA, 9.—En las primeras horas de la mañana ha fallecido el cardenal Frühwirth, canciller de la Iglesia. Le asistieron en sus últimos momentos al maestro



El Cardenal Frühwirth

Desaparece con el Cardenal Frühwirth uno de los más preclaros hijos de la Orden dominicana, en la que ingresó a los dieciocho años y donde su vida fué un verdadero "cursus honoris". A los treinta y un años era ya prior del convento de Santa Ana de Graz en su patria. Ocupó ese puesto durante cuatro años, hasta 1880, en que fué elegido provincial del Imperio austrohúngaro, y en Viena, hasta su elección para general de la Orden dominicana, fué confesor de las princesas y consejero muy escuchado por el em-

El Imperio francés

Francia va a celebrar su "Conferencia de Ottawa"

Lo anuncia oficialmente el presidente del Consejo

(De nuestro corresponsal) PARIS, 9.—Una vez al son de la "Marselesa" y otras a la chita callando, maestra en el doble juego de las colillas retóricas y las cautelas sutiles, la tercera República francesa ha ido tejendo la tela de araña de su imperio colonial por todo el mundo. Mucha democracia, mucha fraternidad universal, y, en tanto, sedas de la Indochina, maderas de la Costa de Marfil, petróleo de la arenosa Siria y cuando el casco puntiagudo asoma a lo lejos el heroico tributo de la oscura sangre indígena. Continuando sus costumbres sedentarias, el hombre francés pacta con lo que más odia en esta vida: con el instinto nómada. Una orden de la Administración en el bolsillo, un "salakof" muy ridículo y muy "bon marché" en la cabeza y a sufrir sol en Túnez y a jugar a la "belle-lettre" con el mestizo por servir al Estado. Es el Estado, en efecto, quien impulsa esta política colonial tan opuesta a la íntima preferencia del país. Opuesta a la preferencia, pero no a los intereses. Lo que le gusta al francés es quedarse en casa; pero el interés nacional, la seguridad de las fronteras, el incremento de la producción, la gloria y la economía, obligan. Y obligan al vecino de Chalons-sur-Marne a ir haciendo de tripas corazón, o al revés, a Port Said o a Dakar. Le obliga el Estado, en fin, a renegar del gesto londinense convocando a una nueva "Conferencia de Ottawa". Así lo acaba de decir Daladier. Así lo ha anunciado oficialmente. De su tránsito, quizás fugaz, por el Gobierno quiere el político radical dejar este rastro, recogiendo una vieja iniciativa de Albert Sarraut. Ya en los primeros años de la post-guerra Sarraut insinuara la conveniencia de armonizar la política colonial con la metropolitana por medio de un sistema de tarifas que fundiese en un bloque complementario tan diversa riqueza. La timidez y el temor de suscitar repesalias por parte de otros países pudo entonces más que el propósito, pero el ejemplo inglés arrinconó los últimos escrúpulos. El ministro de Colonias recuerda su antigua idea y el presidente la acoge con júbilo: También nosotros vamos a celebrar nuestra "Conferencia de Ottawa". Nosotros. Es decir, ellos. Ellos, los franceses. Porque para la Tierra de España ese será un día amargo y triste. ¿No suscita ya la Comisión de la Cámara un recargo para nuestros frutos en beneficio del de sus colonias? Día agrio y triste que sólo podrá endulzar el recuerdo de los antiguos esplendores.—Eugenio MONTES.

Contra la naranja

PARIS, 9.—La Comisión de Colonias de la Cámara ha decidido presentar una enmienda al proyecto financiero del Gobierno cuando se plantee el debate público en la Cámara. En dicha enmienda se solicita una modificación del aumento de los derechos que gravan los alcoholes de consumo. Dicha Comisión ha decidido también presentar a la Cámara una petición de aumento de los derechos de aduanas sobre las naranjas y mandarinas. El aumento solicitado es de 35 a 65 francos para las naranjas, y de 50 a 65 francos para las mandarinas. También ha decidido nombrar cinco Subcomisiones encargadas de estudiar los artículos que afectan a las distintas partes del imperio colonial francés.

Saint a Madrid

PARIS, 9.—El señor Saint, residente general de Francia en Marruecos, marchará mañana en el surexpreso. Se detendrá dos días en Madrid para saludar a los ministros españoles.

Intentaron estafar al aviador Lindbergh

Le amenazaron con raptar al otro hijo

BOANOKE (Virginia, EE. UU.), 9.—Han sido detenidos dos individuos sobre los que recaían sospechas de haber intentado estafar 50.000 dólares al aviador Lindbergh, bajo amenaza de apoderarse de su segundo hijo, que cuenta seis meses de edad.

Intento de arañales en Alemania

BERLIN, 9.—El Gobierno ha acordado introducir importantes aumentos en los derechos aduaneros sobre animales vivos, carne para el consumo y manteca de cerdo. El ganado vacuno y el de cerdo pagarán 50 marcos los 100 kilos; el lanar, 45 marcos; la carne para consumo, de 100 a 280 marcos, según la ca-

CONSUMIO EL PRIMER TURNO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL SEÑOR GIL ROBLES

El Imperio francés

Francia va a celebrar su "Conferencia de Ottawa"

Lo anuncia oficialmente el presidente del Consejo

(De nuestro corresponsal) PARIS, 9.—Una vez al son de la "Marselesa" y otras a la chita callando, maestra en el doble juego de las colillas retóricas y las cautelas sutiles, la tercera República francesa ha ido tejendo la tela de araña de su imperio colonial por todo el mundo. Mucha democracia, mucha fraternidad universal, y, en tanto, sedas de la Indochina, maderas de la Costa de Marfil, petróleo de la arenosa Siria y cuando el casco puntiagudo asoma a lo lejos el heroico tributo de la oscura sangre indígena. Continuando sus costumbres sedentarias, el hombre francés pacta con lo que más odia en esta vida: con el instinto nómada. Una orden de la Administración en el bolsillo, un "salakof" muy ridículo y muy "bon marché" en la cabeza y a sufrir sol en Túnez y a jugar a la "belle-lettre" con el mestizo por servir al Estado. Es el Estado, en efecto, quien impulsa esta política colonial tan opuesta a la íntima preferencia del país. Opuesta a la preferencia, pero no a los intereses. Lo que le gusta al francés es quedarse en casa; pero el interés nacional, la seguridad de las fronteras, el incremento de la producción, la gloria y la economía, obligan. Y obligan al vecino de Chalons-sur-Marne a ir haciendo de tripas corazón, o al revés, a Port Said o a Dakar. Le obliga el Estado, en fin, a renegar del gesto londinense convocando a una nueva "Conferencia de Ottawa". Así lo acaba de decir Daladier. Así lo ha anunciado oficialmente. De su tránsito, quizás fugaz, por el Gobierno quiere el político radical dejar este rastro, recogiendo una vieja iniciativa de Albert Sarraut. Ya en los primeros años de la post-guerra Sarraut insinuara la conveniencia de armonizar la política colonial con la metropolitana por medio de un sistema de tarifas que fundiese en un bloque complementario tan diversa riqueza. La timidez y el temor de suscitar repesalias por parte de otros países pudo entonces más que el propósito, pero el ejemplo inglés arrinconó los últimos escrúpulos. El ministro de Colonias recuerda su antigua idea y el presidente la acoge con júbilo: También nosotros vamos a celebrar nuestra "Conferencia de Ottawa". Nosotros. Es decir, ellos. Ellos, los franceses. Porque para la Tierra de España ese será un día amargo y triste. ¿No suscita ya la Comisión de la Cámara un recargo para nuestros frutos en beneficio del de sus colonias? Día agrio y triste que sólo podrá endulzar el recuerdo de los antiguos esplendores.—Eugenio MONTES.

Contra la naranja

PARIS, 9.—La Comisión de Colonias de la Cámara ha decidido presentar una enmienda al proyecto financiero del Gobierno cuando se plantee el debate público en la Cámara. En dicha enmienda se solicita una modificación del aumento de los derechos que gravan los alcoholes de consumo. Dicha Comisión ha decidido también presentar a la Cámara una petición de aumento de los derechos de aduanas sobre las naranjas y mandarinas. El aumento solicitado es de 35 a 65 francos para las naranjas, y de 50 a 65 francos para las mandarinas. También ha decidido nombrar cinco Subcomisiones encargadas de estudiar los artículos que afectan a las distintas partes del imperio colonial francés.

Saint a Madrid

PARIS, 9.—El señor Saint, residente general de Francia en Marruecos, marchará mañana en el surexpreso. Se detendrá dos días en Madrid para saludar a los ministros españoles.

Intentaron estafar al aviador Lindbergh

Le amenazaron con raptar al otro hijo

BOANOKE (Virginia, EE. UU.), 9.—Han sido detenidos dos individuos sobre los que recaían sospechas de haber intentado estafar 50.000 dólares al aviador Lindbergh, bajo amenaza de apoderarse de su segundo hijo, que cuenta seis meses de edad.

Intento de arañales en Alemania

BERLIN, 9.—El Gobierno ha acordado introducir importantes aumentos en los derechos aduaneros sobre animales vivos, carne para el consumo y manteca de cerdo. El ganado vacuno y el de cerdo pagarán 50 marcos los 100 kilos; el lanar, 45 marcos; la carne para consumo, de 100 a 280 marcos, según la ca-

Consumio el primer turno

En contra del dictamen el señor Gil Robles

"Es extraña la prisa por cumplir el artículo 26 de la Constitución cuando casi toda ella está incumplida"

"El proyecto es una nueva violación de la ley fundamental, con la agravante de no haber Tribunal ante el que recurrir"

"La sustitución de la enseñanza primaria solamente, costará al Estado 200 millones de pesetas anuales"

DURANTE EL DISCURSO SE PRODUCIERON VIOLENTOS INCIDENTES

El señor Cid, en un voto particular, demostró también lo anticonstitucional del proyecto

Una proposición del señor Madariaga sobre la ley de Términos municipales

Dos excelentes discursos de impugnación del proyecto de Congregaciones: uno del señor Cid, otro del señor Gil Robles. El primero, en nombre de agrarios y vasconavarros, defendió un voto particular suscrito por él y por el señor Beunza, en solicitud de que, por anticonstitucional, sea retirado el dictamen. Razonó el señor Cid concienzudamente, serenamente; en una mano, el dictamen; en la otra, la Constitución. Coincidimos con sus ideas en nuestro artículo de fondo de hoy. El le dió más amplio desarrollo que nosotros—claro es que un discurso lo permite mejor que un artículo—y fué examinando, una a una, cuestiones tan trascendentales como la propiedad, la enseñanza, las fundaciones benéficas, la sustitución de las Ordenes religiosas. La Cámara oyó bien al señor Cid y le contestó mal, pobremente, por boca del señor Fernández Clérigo.

El señor Gil Robles hizo un discurso breve y claro, sobrio y firme. Diáfana exposición de la doctrina católica en orden a los derechos de la Iglesia, sociedad perfecta—los jabalíes no saben qué quiere decir sociedad perfecta—ultraajeros en el dictamen. Defensa de los derechos de la conciencia católica del país, vejada aun en el supuesto de que sea juzgada en minoría, en términos que ni los mahometanos de Albania han de sufrir, porque los ampara en sus derechos, como a todas las minorías confesionales de todos los países, la Constitución del Estado y aún las convenciones de Ginebra. Valiente declaración de que ni él ni los católicos españoles prestarán obediencia a esta ley, injusta, agresora de la justicia y de los derechos de la Iglesia.

Los defensores de los de Castillanclaro claman que esta doctrina es pura anarquía. Gil Robles tiene que enseñarles que una cosa es la sedición, que él condena, y otra la desobediencia, la resistencia pasiva, que practicará y aconsejará. Los "conservadores" de las minorías ministeriales siguen vociferando. ¡Hay que cumplir la ley!—dicen—. Y si la ley manda robar o matar—preguntamos—, ¿la obedecerían ustedes? ¿Robarían o matarían? ¿A que no? Pues los derechos de Dios son superiores al derecho a la vida o a la propiedad de los humanos. ¡Conque a no asustarse! ¡ustedes, tan ternos! y a enterarse! Mención para la Historia: el señor Menéndez... no sabemos si por ser subsecretario de Obras públicas, sigue creyéndose en el deber de hacer el energúmeno. Hizolo ayer con tanta... necesidad como tantos otros días. Replicó a tono el señor Gil Robles, y hubo de intervenir clamorosamente el señor Besteiro para poner fin al episodio. Y en seguida, el señor Pérez Madrigal, que no quiere que se olviden sus... talentos; llamó "ladrón", sin más, a un diputado ausente. Madariaga intervino con brevedad y contundencia para llamar "cobarde", por dos veces, a quien así se conduce. El señor Pérez tuvo a bien, por esta vez, guardar silencio, y aguantar otro respice presidencial.

Y, por fin, Madariaga defendió con muy buenas razones una proposición incidental encaminada a traer a discusión un proyecto de ley, pendiente de aprobación hace seis meses, modificando la ley de Términos municipales, causa importante del paro campesino en muchas provincias; entre otras, en la de Toledo, que el señor Madariaga representa y defiende.

Un obrero, desde la tribuna pública, apoya, a gritos, las protestas de Madariaga. "Estoy parado hace meses—dicen—y tengo ocho hijos!"

Ha resonado en la Cámara la voz del pueblo, auténtica. El interruptor es de-

Mala situación en la C. del Desarme

En Berlín se hablaba de retirarse EL PLAN INGLÉS COMO BASE DE DISCUSION

BERLIN, 9.—Las declaraciones hechas hoy en Ginebra por el señor Boncour, han producido viva emoción en los círculos políticos berlineses. En Berlín se considera que la posición adoptada por el señor Boncour pone de nuevo sobre el tapete los arreglos que han permitido la vuelta de Alemania a la Conferencia del Desarme. Nadolny, delegado del Gobierno alemán, que posee instrucciones concretas, hará mañana una declaración categórica del punto de vista alemán. En esta declaración, la delegación alemana tendrá que exponer que Alemania ha vuelto a la Conferencia, porque el acuerdo de 11 de diciembre, le ha garantizado la igualdad de derechos. Esta tarde en Berlín había gran pesimismo acerca del desarrollo de los trabajos de la Conferencia del Desarme

El plan inglés

GINEBRA, 9.—Terminada la discusión general del plan francés por la Comisión general de la Conferencia del Desarme, esta tarde se reunió la Mesa de dicha Conferencia en sesión pública para fijar el orden del día de las próximas sesiones de la citada Comisión. Intervinieron en la discusión los representantes de Inglaterra, Alemania, Francia—éstos dos veces—, Suecia, U. R. S. y Uruguay. El primer recordó que el Gobierno inglés había presentado un programa de trabajo y en general todos los delegados estuvieron conformes en admitir el plan británico como directiva de las deliberaciones. No se llegó, sin embargo, a adoptar decisión definitiva y la Mesa volverá a reunirse mañana, a las tres y media de la tarde. En la reunión de hoy se confirmó el

El "Día del Papa"

Tedeum en la Basílica Pontificia El próximo día 12 se cantará, a las doce de la mañana, un solemne Tedeum de acción de gracias, en la Basílica Pontificia de San Miguel (San Justo, 4) para conmemorar el undécimo aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa Pío XI.

Indice - resumen

10 de febrero de 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 3
Los sucesos de ayer	Pág. 4
Cinematógrafos y teatros	Pág. 4
Deportes	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Las abejas virgílicas y los crios cristianos, por Lorenzo Riber	Pág. 8
Del color de mi cristal (Una anecdota más), por "Tirso Medina"	Pág. 8
Crónicas de sociedad (Folleto), por B. de Buxy	Pág. 8
PROVINCIAS.—Una fórmula para resolver la huelga de Asturias.—El consejero de Gobernación de la Generalidad se posesiona del cargo (página 3).	
EXTRANJERO.—Una amenaza a nuestras naranjas en Francia. El Gobierno de París quiere organizar su Conferencia colonial.—Ha fallecido el Cardenal Frühwirth; era el más anciano del Sacro Colegio.—Crisis total en Holanda; se espera de un momento a otro el combate con el crucero rebelde (páginas 1 y 8).	

critorio exteriorizado estos últimos días de acelerar el ritmo de los trabajos sin comprometer la parte técnica

tendido. Le vemos bajar las escaleras, en su rostro una expresión de estupor doloroso. A nadie quiso ofender, sin duda. Oyó que hablaban de un drama, que era el suyo, el de sus ocho hijos... y quiso ser intérprete de su propio dolor ante el Parlamento de su país. ¡Grave atrevimiento!

La sesión

A las cuatro y cinco minutos se abre la sesión, presidida por el señor Besteiro. Las tribunas, escasamente concurridas. Los escaños, casi desiertos. En el banco azul, ningún representante del Gobierno. Se da lectura al acta de la sesión anterior. Mientras se lee el acta, entran los ministros de Trabajo e Instrucción pública. El señor ABAD CONDE, de la minoría radical, pide que la aprobación del acta se aplase hasta que haya suficiente número de diputados.

El ministro de Trabajo que se interesa por la rápida resolución de la huelga de Asturias. El señor GÓMEZ ROJÍ ruega al ministro de Instrucción pública que tenga en cuenta la duración excesiva de algunas oposiciones, lo cual origina grandes perjuicios a los opositores. Hace referencia concreta a las oposiciones a las cátedras de Lengua Inglesa en las Escuelas de Comercio que actualmente se están celebrando. Se refiere después al descontento de los alumnos de la Escuela de Aparejadores. Hace historia del proceso que en las Cortes siguió el proyecto que convalidó determinadas mejoras a los aparejadores. Pregunta el estado en que se halla el proyecto de ley del Tesoro Artístico.

El señor BESTEIRO explica que el presidente de la Comisión que estudió el proyecto pidió que se retirara para corregir una errata y que ya ha dado orden para que mañana entre en el orden del día. Asimismo se seguirán los trámites parlamentarios con respecto a la ley del Tesoro Artístico, a que también ha rojido en su ruego el señor Gómez Rojí. Otros DIPUTADOS formulan ruegos de escaso interés.

Ruegos y preguntas

El señor ALVAREZ BUILLA pide al

preceptos de esta ley es a burlar esa voluntad fundacional, en el caso de que se trate de fundaciones católicas o de que el patrimonio resida en Ordenes religiosas o en instituciones de carácter monástico. Nosotros tenemos que estar enfrente del proyecto, en ese particular, de un modo esencialísimo, porque en todo el mundo civilizado el respeto a la voluntad del fundador en esas instituciones de esta clase es indiscutible, y nosotros no debemos perder de vista que vosotros habéis de que se respetará la voluntad del testador en cuanto sea posible, y a continuación decís que esa disposición se dicta para acomodar el funcionamiento de estas fundaciones y fideicomisos a las nuevas necesidades sociales.

Los bienes

En relación con los bienes de las Ordenes religiosas, es contrario al principio de libertad limitar la capacidad de adquirir de las asociaciones culturales. Esto no lo digo yo; lo dicen profesores de Derecho público que han sido invocados aquí por vosotros continuamente durante la discusión constitucional. Este proyecto es una confiscación de los bienes de la Iglesia, no autorizada por la Constitución prohibida terminantemente por la Constitución y además, integra una infracción manifiesta de un precepto constitucional el contenido del artículo 11 de la ley que se discute.

Vosotros acordáis su incorporación al patrimonio nacional; nosotros los católicos estimamos que eso va contra el artículo 44 de la Constitución y que es una infracción manifiesta de ese precepto constitucional, y claro está que si no hay precepto constitucional que lo ampare, sino que lo prohíba, ¿cómo no hemos de estimar anticonstitucional en ese particular el proyecto? ¿Es que puede defenderse como una afirmación del laicismo del Estado? No; porque cuando en la Constitución quisierais afirmar el laicismo del Estado, lo afirmásteis estableciendo en el artículo tercero que el Estado no tenía religión oficial; estableciésteis también la posibilidad de la confiscación de los bienes de la Compañía de Jesús, la extinción del presupuesto del Clero en plazo breve, la posibilidad de nacionalización de los de las Ordenes religiosas, y para lo futuro, la prohibición de que el Estado, la Provincia y el Municipio subvencionen Ordenes religiosas ni asociaciones de ese carácter; pero no estableciésteis precepto alguno para afirmar el laicismo del Estado, al amparo del cual podáis sustentar el criterio que se sustenta en ese artículo 11.

La enseñanza gratuita

La prohibición no debe alcanzarse a la enseñanza gratuita, no ya sólo en beneficio de los menesterosos que reciben esas enseñanzas de las Ordenes religiosas, sino porque el ejercicio de la enseñanza gratuita por parte de estas Ordenes, con las instituciones complementarias: cántinas escolares, roperos, etcétera... lejos de significar un beneficio en el orden económico para ellas, les representa un gasto y una disminución, por tanto, de los bienes en poder de las manos muertas. Estaría, pues, justificado, en último extremo, que se prohibiese la enseñanza retribuida, pero no la gratuita. Y si se tiene en cuenta el número grandísimo de alumnos que reciben la enseñanza gratuita y a pesar de ello, la prohibición, comprenderéis que esa medida se estimará más como un anhelo persecutorio que como una resolución justa en relación con este particular. Este proyecto de ley agrava el contenido, ya de por sí gravísimo, del artículo 26 de la Constitución. Sin considerar Corporaciones de derecho público a las Ordenes religiosas, las somete a un control financiero y administrativo; casi es una intervención y una ingerencia del Estado, superior a la que podría corresponder legítimamente a la Iglesia en relación con las Ordenes religiosas. Ponéis tales cortapisas en ese artículo 26 al ejercicio del derecho de asociación, que nosotros estimamos que habrían sido mucho más noble y gallardo, si no queráis que existieran las Ordenes religiosas, haber prohibido su existencia; pero hablar del derecho de asociación y establecer seguidamente una serie de cortapisas en el artículo 26 del proyecto, haciendo imposible en la práctica el ejercicio de ese derecho de asociación, estimamos que no es aceptable en manera alguna. Además, dada la forma en que está redactado ese proyecto, se ve claramente que vais a impedir que esas Asociaciones religiosas puedan cumplir los fines de beneficencia y de cultura y otros muchos que llevan a cabo, fines altruistas que no podéis negar vosotros si recordáis y consideráis que no hace muchos meses, por ejemplo, en Burgos las autoridades en masa han ido a hacer un homenaje a los cartujos por la forma en que éstos vienen procediendo, por el amparo y protección que vienen dispensando para el paro obrero y para todas las necesidades sociales que se plantean, y no podéis olvidar tampoco el espectáculo que ha dado Sevilla recientemente concurriendo la población en pleno, al entierro de la fundadora de las Hermanas de la Cruz y que el Ayuntamiento socialista de Sevilla ha acordado dar su nombre a una calle de la población (Un señor diputado pronuncia palabras que no se entienden).

Las fundaciones benéficas

Establecidos también en este proyecto disposiciones en relación con las fundaciones y fideicomisos de beneficencia particular, y es curioso que en el preámbulo del proyecto razonáis vuestras disposiciones en relación con ese particular hablando de que hay que respetar la voluntad del fundador; pero, después, dado el contenido del texto de la ley, el temor que nosotros abrigamos más que fundado, es que lejos de cumplir la voluntad fundacional, a lo que van los

beneficio de esa disposición transitoria, con la nueva redacción de dejar en la calle, al promulgar esta ley, a toda esta población escolar, sin que la República previamente se haya preocupado de acondicionar escuelas donde puedan recibir enseñanza; y no perdáis de vista que, en relación con este asunto, al defender su voto particular días pasados, el señor Salazar Alonso, se dirigió al señor ministro de Instrucción pública y le preguntaba si había variado la situación, que había hecho que en el proyecto del Gobierno se dejase al arbitrio del ministro de Instrucción pública el momento y la forma de proveer a la enseñanza de los niños, y que el señor ministro guardó silencio y no pudo hacer aquí la declaración de que la República estaba ya en condiciones de poder recoger en sus escuelas esos miles de criaturas y darles enseñanza en sustitución de la que hasta ahora recibían.

Réplica de la Comisión

El señor FERNANDEZ CLERIGO habla en nombre de la Comisión. Afirmó que el señor Cid interpreta la Constitución de un modo caprichoso y que no tiene razón para calificar de anticonstitucional el proyecto.

En cuanto a los bienes adscritos al culto, la Iglesia no puede invocar un verdadero título de propiedad, porque son bienes de una aportación nacional. Seguimos un camino semejante al seguido por Francia en 1905, pero somos más respetuosos con la Iglesia. Nadie duda que la mayor parte de los bienes que tiene la Iglesia pertenecen al Tesoro Artístico Nacional. Sería monstruoso que ese patrimonio se entregase a una entidad que ya no es oficial. Por eso hablar de confiscación es usar palabras de efecto político y no razonamientos. Los ministros del culto no pueden ser considerados como funcionarios, pues el Estatuto de 1918 no los comprende. No hay, pues, fundamento legal para considerar funcionarios a los sacerdotes.

Con respecto a la enseñanza, ya dice terminantemente la Constitución que está prohibida a las Ordenes religiosas. No cabe distinguir entre gratuita o remunerada. No se puede acceder a que la sustitución de la enseñanza de los Religiosos sea "sine die". La Comisión se opondrá a ello. Estima que el dictamen es respetuoso con la conciencia católica. Lo recorda.

Intervención del señor Gil Robles

Como no hay más votos particulares presentados, se entra en la discusión de totalidad, y el señor Gil Robles consume el primer turno en contra. El señor GIL ROBLES: Señores diputados, aun convenida esta minoría de la ineficacia práctica de sus esfuerzos dentro de la Cámara para cambiar el rumbo de la ley que se está discutiendo, estima esta representación un deber ineludible el de levantarse en este momento para, con la mayor brevedad posible, definir un punto de vista doctrinal y sentar unas conclusiones de actuación práctica. No voy a entrar a examinar con detalle el proyecto, porque ya desde el punto de vista suyo de miembro de la Comisión, lo he hecho, con acierto insuperable, don José María Cid. Interesa, por consiguiente, reducir esta intervención a los límites de la mayor celeridad posible.

En primer lugar, señores diputados, al traer esta ley con la urgencia que se ha tratado en esta etapa parlamentaria, se dice por el Gobierno y por la mayoría que se viene a cumplir la Constitución, y no cabe duda, señores, que es un poco extraña esta prisa por cumplir el artículo 26 de la Constitución, cuando todo el resto de la misma o su casi totalidad, se encuentra incumplida y abiertamente vulnerada por la Cámara, no sólo en su aspecto dogmático, en el que define los derechos individuales y las garantías de los mismos constantemente violados por la Ley de Defensa de la República y por todo el orden jurídico excepcional si es que merece esta calificación, implantado con consentimiento y aprobación de la Cámara, no sólo en esa parte dogmática, repito, sino igualmente en la parte orgánica. En estos mismos momentos estamos presenciando el forcejeo de los Poderes del Estado con desconocimiento absoluto del Poder moderador y vinculación de todos ellos en una Cámara que deja de ser Cámara ordinaria para convertirse en una Convención. (Rumores.) Y cuando no cumpliera la Constitución en ninguno de sus aspectos, resulta por lo menos un poco sospechoso que vengaís con esta prisa.

La sustitución de las Ordenes

Finalmente, voy a dejar de molestar ya la atención de la Cámara. Hay otro extremo importantísimo que es la disposición transitoria de esta ley. En el proyecto del Gobierno, con buen sentido, se dispónia que el señor ministro de Instrucción pública, una vez promulgada esta ley, procuraría con toda rapidez poner a la República en condiciones de que sus escuelas pudieran recoger esos alumnos que reciben enseñanza de las Ordenes religiosas. Ese precepto del proyecto del Gobierno ha sido modificado en el dictamen de la Comisión y se establece que al promulgarse esta ley, cese en el acto la enseñanza por las Ordenes religiosas. Es decir, que se expone a todo ese inmenso número de niños que reciben la enseñanza de las Ordenes religiosas y a las familias de esas criaturas a mitad de curso académico a dejarlas en la calle y sin enseñanza de ninguna clase. Porque las Ordenes religiosas educan alrededor de una cuarta parte de la población escolar primaria de España. Cinco de las principales Ordenes masculinas enseñan 91.609 niños; tres de las femeninas más importantes, 145.748. En Madrid el censo escolar era de 146.374 niños en la última estadística; el Estado y el Ayuntamiento juntos atienden al 34 por 100 de los escolares; la acción privada de carácter católico tenía a su cargo el 31 por 100 las Ordenes religiosas el 25 por 100, o sea 51.250 niños en Primera Enseñanza; y en la Segunda Enseñanza, el Estado necesitaba, para reemplazar a los religiosos más de 100 Institutos, e improvisar una cifra de catedráticos superior a un millar. Los Escolapios educan gratuitamente en España, en enseñanza primaria y secundaria, a 24.534 niños; los Salesianos tienen un millar de obreros en sus clases y 14.500 niños bajo su custodia gratuita y en las aulas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, sólo en Madrid, hay 3.500 niños pobres, y se quiere, en be-

necen así muchos católicos. Queremos un imperio de laicismo y respeto a las conciencias.

Rectificación del señor Cid

El señor CID: ¿No es la explotación agrícola una industria? ¿Qué contribución industrial pagan los labradores por serlo o por vender los productos de la tierra? Queda patente que los religiosos son ciudadanos de peor categoría, porque se les limita la cantidad de sus aportaciones.

Hoy, evidentemente, pertenecen exclusivamente a la Iglesia. Cita a este propósito el ejemplo de Zamora, que el mismo año 1931 hizo algunas donaciones por no estar comprendidos en el Estatuto, tanto más cuanto que las actuales Cortes están ocupándose de esta materia. Afirmo que la letra de la Constitución establece la prohibición de enseñar, pero hay que buscar el espíritu, y es preciso reconocer que la prohibición de enseñanza en la Constitución se refiere como relacionada con la industria y el comercio, no por razones espirituales.

El señor FERNANDEZ CLERIGO afirma que la Constitución ha sido interpretada con laxitud en cuanto a la limitación de los bienes que pueden poseer las comunidades religiosas. Los bienes afectos al servicio público entran en el patrimonio público desde el momento mismo de la desafectación. La enseñanza, tanto oficial como privada, ha de ser laica, según el artículo 48.

El señor GOMARIZ estima que el voto particular del señor Cid no está presentado reglamentariamente. El señor BESTEIRO anuncia que va a ser sometido a votación nominal. Puesto a votación, el voto del señor Cid es rechazado por 130 votos en contra y 31 a favor.

El señor FERNANDEZ CLERIGO afirma que la Constitución ha sido interpretada con laxitud en cuanto a la limitación de los bienes que pueden poseer las comunidades religiosas. Los bienes afectos al servicio público entran en el patrimonio público desde el momento mismo de la desafectación. La enseñanza, tanto oficial como privada, ha de ser laica, según el artículo 48.

El señor GOMARIZ estima que el voto particular del señor Cid no está presentado reglamentariamente. El señor BESTEIRO anuncia que va a ser sometido a votación nominal. Puesto a votación, el voto del señor Cid es rechazado por 130 votos en contra y 31 a favor.

Rebasa la ley fundamental

El señor GIL ROBLES: En segundo lugar, tampoco podéis invocar el artículo 26 de la Constitución, porque esta ley rebasa ese artículo 26, salta por encima de sus preceptos; esta ley es una nueva violación de la ley fundamental, con la agravante de que lo hace sin tener el Tribunal ante el cual podríamos y deberíamos recurrir para demostrar la inconstitucionalidad del proyecto del Gobierno, y más aún del dictamen aprobado por la Comisión. Es decir, que con esto, vais a una infracción manifiesta de esa misma ley, cuyo respeto tanto invocáis y de la que yo tengo la gallardía, por lo menos, de decir que no importa, mientras vosotros, por el contrario, la esgrimis como un argumento para prescindir de ella cuando os viene en gana. En un orden puramente doctrinal, nosotros rechazamos abiertamente el principio y la regulación de la ley que actualmente se discute; y lo rechazamos porque tiene un vicio sustancial, desde el punto de vista de nuestra doctrina, respetable como todas las doctrinas honradamente mantenidas. Es una ley que va contra el principio de independencia de la Iglesia, atributo suyo como sociedad divina y como sociedad perfecta. (Un señor diputado de la minoría catalana pronuncia palabras que no se perciben.) Por lo menos, es tan respetable como la Generalidad de Cataluña, y aun creo muchísimo más. (Muestras de asentimiento en la minoría)

ría agraria y risas y rumores en la mayoría.) De ese carácter de sociedad divina y de sociedad perfecta que tiene la Iglesia católica, deriva necesariamente el atributo de su inmunidad, de separación absoluta del Poder civil, en cuanto a las intromisiones de éste en su esfera. Independencia e inmunidad que yo tengo aquí que defender y afirmar en el orden del cumplimiento de su misión, de su jerarquía y de los medios que necesita para la realización de sus fines. Contra todo ello va esta ley de Congregaciones, inspirada y rebasando el artículo 26 de la Constitución, en cuanto le pone trabas indebidas al ejercicio de su misión docente, en cuanto interviene en su orden jerárquico, en contradicción con el principio de separación de la Iglesia y del Estado, y en cuanto limita el empleo libre de sus bienes y de sus medios para el cumplimiento de esos fines que forman parte de su misma naturaleza específica.

Régimen de desigualdad

Esta es una ley de desigualdad, que crea un régimen distinto para un núcleo de ciudadanos, aun cuando la Constitución haya previsto lo contrario. Y se da el caso raro de que este régimen se instituye en una nación en la que, por lo menos, habréis de convenir vosotros que la masa de opinión católica representa una de las minorías más numerosas. Desde mi punto de vista, más que una minoría; pero me pongo en el vuestro para argumentar con mayor razón. En todas las modernas Constituciones, en los regímenes de todos los países cultos, se ha tenido un cuidado exquisito en reglamentar los derechos de las minorías en el orden ético, en el orden religioso, en el orden cultural, de modo que aunque los católicos fuéramos, que no lo somos, la minoría de la nación, no se debía crear para nosotros un régimen excepcional (y me colocó en un terreno puramente humano), sino que se nos deberían garantizar todos aquellos derechos que forman parte de nuestra personalidad colectiva.

En tercer lugar, ésta es una ley totalmente antisocial, es una ley que va fundamentalmente contra ese derecho de los padres, más bien contra esa sagrada obligación de los padres, que yo más de una vez he procurado definir aquí, de buscar para sus hijos aquellos maestros que tengan por conveniente, sin limitación alguna por parte del Estado, si no es ese cuidado que ha de tener para el mantenimiento de supremos principios morales y para velar por las necesidades del bien público. Ese derecho de los padres es el que conculcáis, y con ello convertís a la ley, con sentido antisocial, en algo que, por fortuna, no se da en los modernos países y que tendrá el día de mañana una total derogación en nombre de unos principios de cultura que están totalmente desconocidos por vosotros.

Doscientos millones de pesetas

Además, es preciso que se diga aquí lo que va a significar para España la aplicación en este orden de la enseñanza, de la ley que presentáis a la Cámara. Solamente la sustitución de la enseñanza primaria por parte del Estado, según cifras que ha publicado la Prensa ministerial, importará al año algo más de doscientos millones de pesetas. Es conveniente que el pueblo español sepa que en estos momentos, no es el déficit que el Gobierno tiene, cuando va a estar totalmente cubierto, que trae aquí iniciativas que le salven ante sus propios partidarios.

Violentos incidentes

El señor GOMARIZ, por la Comisión, le contesta. Empieza diciendo que el señor Gil Robles, para combatir la ley, ha recurrido a mezclar las argumentaciones teológicas con las políticas. (El señor Gil Robles interrumpe, y es replicado airadamente por los diputados de la mayoría. Se distingue en las interrupciones al señor Menéndez (don Pascodimiro), del grupo socialista. El señor Gil Robles contesta: "Pam no me tiran patatas, cómo a vosotros, cuando hablo por ahí". Estas palabras hacen que la mayoría se encrespe aún más. Entre el griterío que se produce sobresale la voz del señor Menéndez, que dice: "Su señoría ha colaborado con el señor Calvo Sotelo en los robos que éste hizo a la nación". El señor Gil Robles, apoyado por los diputados de derecha, protesta enérgicamente de esas palabras, que exige que sean retiradas. Interviene la presidencia, que invita a que la discusión se normalice y transcurre con la seriedad precisa, y ruega al señor Menéndez que retire sus palabras. Este exige que el señor Gil Robles retire las que ha pronunciado contra él, y que estima ofensivas. El señor Gil Robles declara que sólo le ha llamado comunista de hartas, y no cree que esto pueda constituir una ofensa para nadie. Y he añadido que, no obstante lo que ha alardeado siempre de su amor a los obreros, lo cierto es que nunca se ha ocupado más que de sus comisiones. La presidencia pide al señor Menéndez que retire sus palabras; pero éste replica que el señor Gil Robles no le merece ningún respeto, porque es el diputado más imbécil, más idiota y más inepto que he conocido en mi vida. Estas palabras hacen que se reproduzca con más violencia el escándalo anterior. La presidencia, con toda energía, se esfuerza por poner orden y exige al señor Menéndez que retire sus palabras. Por fin, después de declarar que no consiente que ofendan su honra, único patrimonio que tiene, da por retiradas sus palabras, y queda zanjado el incidente.) El señor GOMARIZ continúa su discurso. Dice que el señor Gil Robles, que ha aludido a la actuación política del Gobierno, no ha podido hablar de la provincia de Alicante, donde ha afirmado que el señor Azaña es un salvaje ateo. Creo que el proyecto está conforme con las ideas que sostiene el señor Gil Robles. No dicen más que lo que les conviene. El dictamen no va contra la conciencia de nadie, y es perfectamente constitucional. Si vosotros defendéis la bandera revisionista, nosotros estimamos lo contrario. (Algunos aplausos de los socialistas.)

Rectificación de Gil Robles

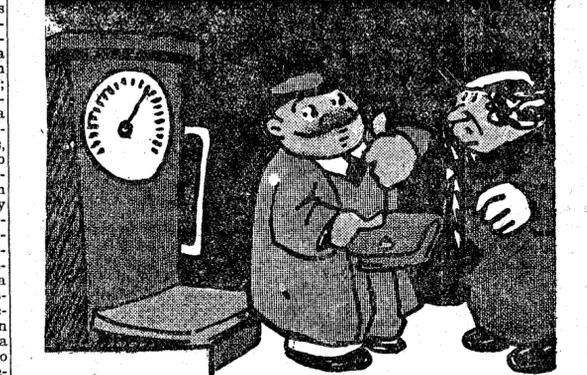
El señor GIL ROBLES: No pensaba rectificar, por no ser propio del debate de totalidad, si no hubiera sido por algunas palabras del señor Gomariz, que me obligan, aunque sea saliendo un poco del tema que se discute. Me parece que es esta la cuarta vez, señores diputados, que se comete conmigo la anomalía, que nunca se ha dado ni se da en Parlamento alguno del mundo, de venir a pedir aquí cuenta de las palabras que ha pronunciado un diputado, que es inviolable en el ejercicio de su cargo. (El señor GOMARIZ: No le he pedido cuenta; le he citado un hecho.) Yo, que he mantenido aquí en la Cámara todas las palabras que he pronunciado, tengo que rectificar la referencia que de las mismas ha dado en este caso el señor Gomariz, y es tanto más extraño esto cuanto que el señor Gomariz me ha hablado de este asunto en los pasillos y yo le he hecho la misma rectificación que voy a hacer ahora. La

La ley de Congregaciones

Se entra en el orden del día y se pone a debate el proyecto de ley de Congregaciones y Confesiones religiosas, cuya discusión se inició días pasados. La presidencia concede la palabra al señor Cid para que defienda un voto particular a la totalidad del dictamen. El señor CID: Comienza diciendo que habla en nombre de la minoría agraria. Claro es que, consecuentes con nuestra actitud y con nuestro criterio al discutirse el artículo 26 de la Constitución, aunque los preceptos del proyecto que ahora se debate fuesen simplemente reproducción y ejecución del contenido de ese artículo constitucional, habrían de tener oposición por nuestra parte, pero con mucho más motivo han de tener esa oposición considerando que he de demostrar a la Cámara que el contenido de esta ley no es ejecución de esos preceptos del texto constitucional, sino que, en muchos extremos de gran importancia y transcendencia, es francamente anticonstitucional el contenido del proyecto que ahora se discute. Y al someter estas consideraciones a la Cámara (y en este particular hablo ya no en representación de la minoría, sino exclusivamente en la mía propia) creo que sirvo mis convicciones católicas, pero que sirvo también mis convicciones republicanas, porque forzosamente tengo que venir a mi pensamiento, como vendrá a de otros muchos señores diputados, la actuación, en el día 10 de octubre, cuando se discutían en la Constitución los preceptos referentes a religión, familia y propiedad, del ilustre ciudadano que hoy encarna la más alta magistratura de la República, que al intervenir en aquel día dijo: "En este magno problema vengo aquí a defender la conveniencia y la paz de todos los españoles, a cumplir el deber de todos los republicanos y a amparar el derecho de todos los católicos." Comienza por declararse en el artículo segundo de la Constitución la igualdad de los españoles ante la ley, y en el 25 que no serán fundamento de privilegio jurídico las creencias religiosas, y del contenido de este proyecto de ley resulta un privilegio, sí, pero un privilegio a la inversa; que la mayoría de las religiones, lejos de motivo de privilegio, van a ser motivo de persecución. Comenzan por manifestarse esas infracciones constitucionales que voy a señalar en relación con lo que se refiere al ejercicio del comercio, de la industria y de las explotaciones agrícolas. En el artículo 33 de la Constitución se proclama la libertad de elegir profesión, la libertad de comercio e industria, y en el 46 se establece la protección al trabajo; pero esto no reza con todos los ciudadanos españoles. En lo que afecta a las Ordenes religiosas, en virtud de los preceptos que se contienen en este proyecto de ley, de una parte esa libertad de elegir profesión, ni esa libertad de comercio e industria, toda vez que a éstas se les prohíbe. Parecía lo lógico y lo racional que si se temía que en la forma de ejercerse el comercio, la industria, por parte de las Ordenes religiosas, podía haber un perjuicio para el resto de la economía nacional, con un beneficio exclusivo para esas Ordenes o con una competencia ilícita en relación con otros que ejerciesen la industria y el comercio, se regulase y se limitase, en más o menos grado, el ejercicio de esa industria o de ese comercio; pero porque se den esas posibles competencias, acudir al procedimiento radical de prohibir el ejercicio de la industria y del comercio, comprenderán los señores diputados que esta solución no puede pareceros justa.

La libertad de enseñanza

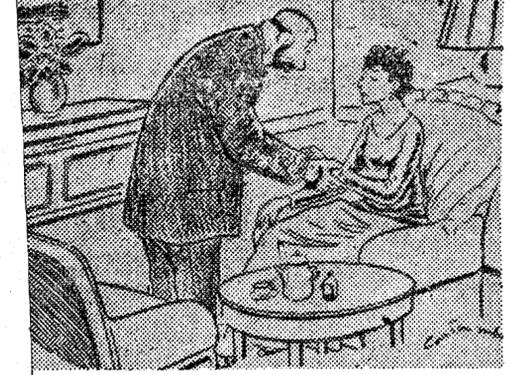
La libertad de enseñanza es consecuencia de la libertad de opinión y de la libertad de creencias religiosas; y, dada la forma y el contenido de este proyecto de ley que estoy rebatiendo, vais contra el derecho a ejercer la enseñanza que tiene todo ciudadano, vais contra el derecho a amparar que también tienen todos y vais mucho más allá todavía: vais contra el derecho que todo padre de familia tiene para elegir el maestro que haya de educar a sus hijos, porque, en relación con este particular, el día que haya otra organización estatal, podréis considerar que sea función del Estado poder elegir quién ha de educar a los menores de edad; pero desde el momento en que el artículo 43 de la Constitución establece la obligación que tienen los padres, no sólo de alimentar y asistir a sus hijos, sino de educarlos e instruirlos, dando intervención al Estado sólo subsidiariamente, y, sobre todo, en tanto en cuanto que en nuestro Código civil y en ese propio artículo 43 de la Constitución se reconoce el régimen familiar y la patria potestad del padre sobre los hijos y el padre sea el representante legal de ellos y se le imponga al padre el deber de educarlos e instruirlos, no se puede desconocer el derecho que asiste al padre a ser él quien elija quiénes han de dar la enseñanza a sus hijos, y este derecho está negado o desconocido, y también, consecuentemente, el derecho a enseñar y el derecho a aprender, porque la libertad de enseñanza y la libertad de aprender son solidarias y, en el momento en que se atenta contra una de ellas, se destruye la otra. ¿Qué razón o fundamento puede tener esta prohibición que se impone?



EL NUEVO RICO.—Toma la cartera, que voy a pesarme. ("Vart Hem", Estocolmo.)



—Esto está muy mal cortado. No puedo meterme las manos en los bolsillos. —Pero no ve usted que esa es la manera de llevar más a salvo el dinero? ("Bulletin", Sydney.)



T A C T O —Señora, vengo a pedirle a usted la mano de su hija. —De cuál de ellas? Tengo dos. —No tiene usted más que una. La otra acaba de morir atropellada por un automóvil. ("Musketeer", Viena.)

primera es que yo al señor presidente del Consejo no le he aplicado ese calificativo, porque no acostumbro a aplicarlos de ese género. (Rumores.) (El señor LLUHI: Hace un momento que le he llamado a su señoría con el nombre de piedra.) Lo cual quiere decir que yo no he aplicado ese calificativo al señor Azaña. En lo demás, lo que yo he dicho y repetiré aquí es que no todas, sino algunas autoridades de la República, en vez de tener en la mano el bastón de mando, deberían tener un grillete, y lo repito. (Protestas.) (Un señor DIPUTADO: Diga su señoría quién.) En Orihuela, por ejemplo, los concejales que estaban capitaneando un conato de motín que no fue otra cosa lo que allí ocurrió habían estado procesados por falsificaciones de actas.

El señor PEREZ MADRIGAL: El señor Oriol es un ladrón, que se ha llevado dos millones.

El PRESIDENTE: (Señor Pérez Madrigal, haga el favor de tener más respeto! Las palabras que ha pronunciado no constarán en el "Diario de Sesiones!")

El señor MADARIAGA: ¡El que dice eso de un ausente es un cobarde!

El PRESIDENTE: Ruega que no insistan más.

Si el señor Pérez Madrigal—dice—tiene que hacer una denuncia contra un diputado, hay vías legales para ello.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Pido la palabra!

El PRESIDENTE: ¡No hay palabra! El señor GIL ROBLES: Y concluido ese incidente, al que me llevaron las palabras poco oportunas del señor Gomariz, me he de levantar a ratificar lo que anteriormente dije, rechazando la insinuación del señor Gomariz, de que a mí en el fondo me complace esta Ley de Congregaciones. Ni el proyecto del Gobierno, ni el dictamen que ni en tesis, ni en ninguna de sus consecuencias puede ser aceptado por nosotros: de tal manera que yo, que en todo momento—y lo digo con toda sinceridad—siempre combatí dentro de la más estricta legalidad, cuando se trata de una ley como ésta, injusta, no tengo inconveniente en decir que haré todo lo posible, todo lo que esté en mi mano para desobedecerla y para predicar su desobediencia individual y colectivamente. (Grandes rumores.)

El señor GOMARIZ: Creyó que estaba obligado el señor Gil Robles a presentar la revisión de la ley, pero no es lícito invitar a la desobediencia de las leyes. Se ha contradicho el señor Gil Robles, porque invitar a la desobediencia es contrario a la obligación de acatar las leyes.

El señor GIL ROBLES: Siento mucho que el señor Gomariz, en sus últimas palabras, me obligue a una tercera intervención, que desearía fuese la última.

Yo he afirmado, y sigo diciendo constantemente, que no es lícita la sedición, pero sí es lícita la resistencia pasiva cuando la ley es contraria a los principios de Justicia, que están por encima del formalismo legal... (Rumores.) El señor ALVAREZ ANGULO: Eso es la anarquía. No me importa si es anarquía o no para un temperamento tan conservador como el de su señoría. (El señor ALVAREZ ANGULO: No se cinco.)

El señor LARA, por no obstruir la discusión de la ley de Congregaciones, no votará la proposición.

El señor GALARZA: El orden del día corresponde fijarle al señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Siento disculpar. Es función de la Cámara en último término. (Aplausos de la minoría radical.)

Es puesta a votación nominal la proposición del señor Madariaga.

Es rechazada por 128 contra 25.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Vallecas, cuyos hijos se educan en colegios de religiosos, se ha dirigido al presidente de las Cortes en protesta enérgica contra el proyecto de ley de Congregaciones.

Como contribuyentes piden, además, el reparto proporcional escolar de los presupuestos de Instrucción pública, y prometen no votar más a los diputados que permitan ahora que se lleve a cabo dicho proyecto de ley.

Comentarios del señor Lerroux

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Lerroux, se le acercaron los periodistas y entablaron con él la siguiente conversación:

—Ayer nos dijo el señor Azaña que todos nosotros debíamos retirarnos de la profesión, porque no sabíamos hacer otra cosa que proparar bulos. Le contestamos que no le creíamos así, y para demostrárselo, hoy, a la salida del Consejo celebrado esta mañana en Palacio, invertimos los términos, comprometiéndonos a darle una referencia exacta de lo tratado. Y, en efecto, acertamos. El señor Azaña se mostró encantado de nuestra penetración y aprobó de nuestra penetración y aprobó la referencia. Ya ve usted, ¡tres horas y media de Consejo, y yo no se hablo de política!

El señor Lerroux, irónicamente contestó: Si los Consejos no son para hablar de política. Y si no son para eso, ¿para qué serán?

—Serán para dar consejos, repuso un informador.

—Para recibirlos, desde luego, no; porque ya sabe que el señor Azaña no los recibe de nadie, dijo el señor Lerroux.

—Nada, que no se van.

—Por mí, que continúen hasta que se sequen.

—Ya sabe usted, por lo menos, cuatro meses más.

—Ya será antes, pero mucho antes, terminó diciendo el jefe radical.

Dice el señor Prieto

Mediada la sesión salió a los pasillos el señor Prieto, y a preguntas de los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Es completamente absurdo el rumor, según el cual en el Consejo de esta mañana el Gobierno ha planteado al Presidente de la República, la cuestión de confianza.

—¿Qué motivos hay, por otra parte, para ello? ¿La obstrucción? Esta pondría en riesgo al Gobierno, si tuviera que llevar al Parlamento, en un tiempo limitado y breve, proyectos exigidos por la Constitución.

—Cuando lleguen las elecciones el país se inclinará a la derecha o a la izquierda, y ello determinará lo que haya de pasar. Las derechas, que tenían toda su esperanza en el proyecto de Congregaciones, la perderán, al ver que no está incluido en la obstrucción. Su único camino es acudir a las elecciones y ganarlas.

Una enmienda

Se ha presentado a las Cortes la siguiente enmienda de niños aprendices.

Palacio de las Cortes, 9 de febrero de 1935.—Angel Ossorio, José Lladó, Rafael Aizpur, José Reino Caamaño, Rafael Rahola, Benito Blanco-Rajoy, Joaquín Beunza, José Horn.

La minoría agraria

Hoy al mediodía se reunirá en el Congreso las minorías agraria y vasconavarra, para cambiar impresiones sobre la marcha de la discusión del proyecto.

Un grupo de obreros del puente de

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

El debate para mañana tiene un programa más sencillo que el de hoy, porque supongo que no habrá proposiciones incidentales. La primera parte la dedicaremos a ruegos y preguntas, y luego a Congregaciones religiosas. Al debate de totalidad he querido darle cierta amplitud por la importancia del proyecto, y así intervendrán en el mismo para hablar en contra los señores Molina, Guallar, Estébanez, Otero Peprayo, Bravo Ferrer, Aguirre, Abadía y Botella, y en pro hasta ahora nada más que el señor Valera.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El aviador suizo Farnet (a la izquierda), que piensa atravesar los Alpes en un planeador remolcado por el avión de Fretz (a la derecha)

El vuelo se efectuará de Zurich a Milán. Fretz remolcará a su compañero solamente hasta que haya ganado altura suficiente para salvar las montañas.

GLOSARIO

ESCRITO EN CADIZ

Hace años, pasamos unos meses de verano en el pueblecillo de Cadagüés, a costas de Cataluña. Conocimos allí a un viejo matrimonio de gentes de mar. En su ya larga vida, no habían visto jamás el tren... Ahora que, en cambio, y cuando la ocasión de su viaje de bodas, habían visitado el Nápoles y el Vesubio... Es difícil decidir si alguien a quien tal ha ocurrido "tiene mundo", o no.

También Cádiz ha estado, por siglos, bastante aislado de parte de los caminos de tierra, magníficamente acompañado, de parte de los caminos del mar. Castilla y aún Sevilla le caían lejos, pero ahí estaban Génova o las Indias casi al alcance de la mano. Al alcance de la mano que gobierne el timón; o de aquella que, a solas con la mente, escribe al dictado de una razón amiga de ciencias y de curiosidad o labra según los ritmos de una sensibilidad no replegada por ninguna aprehensión de extranjería... En seguida se le conoce a Cádiz que "tiene mundo".

De la vocación universalista de España, es Cádiz uno de los santuarios. Uno de los más seguros lugares en que, precisamente, por encontrarse tan cerca de África, se ha respirado siempre con ansia el aire de Europa. Uno de aquellos en que más pronto se supo que—dando la vuelta—no hay Pirineos.

Eugenio D'ORS

(Reproducción reservada.)

Consejo de ministros en Palacio

A las once de la mañana se reunió el Consejo de Ministros con el Presidente de la República. La reunión se prolongó hasta las dos y media de la tarde.

Asistieron todos los ministros excepto el señor Casares Quiroga, que sigue enfermo, aunque mejorado. El ministro de Estado llegó a Madrid a primera hora de la mañana.

Mientras los periodistas aguardaban la salida de los ministros, se les ocurrió redactar por anticipado la referencia del Consejo, teniendo en cuenta que, aproximadamente, es siempre la misma la que facilita el jefe del Gobierno al salir de las reuniones de Palacio.

En efecto, al salir el señor Azaña, y cuando se disponía a dar la referencia, el señor presidente, que siempre le precede, le dijo: "Señor presidente, para que usted que no somos tan malos informadores como nos cree, le vamos a decir lo que han tratado en el Consejo."

—No hay nada. El ministro de Estado, recién llegado de Ginebra, ha dado cuenta de la situación internacional y de la marcha de la Sociedad de Naciones; usted, por ausencia del ministro de la Gobernación, ha informado de la situación interior, que es de absoluta tranquilidad; ha habido mucha firma, nada de interés, y se ha tratado del plan de ensanche de Madrid, que sigue su curso. No se ha tratado nada de política.

El señor Azaña se rió de buena gana y dió su asentimiento diciendo: —Nada; está muy bien. Así ha sido, se ha tratado de las reuniones de Ginebra.

—¿Y del ensanche de Madrid? —Eso, no; lo siento; pero no hemos tratado de ello.

Y al tiempo de tomar el automóvil añadió: —¡Ah!, agreguen ustedes que también se ha dado cuenta al Presidente del proyecto de ley para exigir responsabilidad criminal al jefe del Estado. También se ha dado cuenta de un proyecto de ley de Hacienda sobre cesión del palacio de Miramar al Ayuntamiento de San Sebastián, y se han sometido a la firma del Presidente algunos decretos de Obras públicas, entre ellos uno disolviendo el Consejo de Obras públicas.

Se le preguntó si se había tratado de política, y el señor Azaña, sin dejar de reírse, contestó que en los Consejos de Palacio nunca se habla de política.

El Presidente de la República abandonó la residencia oficial antes de salir los ministros.

El tratado en el Consejo

Toda la tarde se estuvieron haciendo cábalas en los pasillos sobre lo que se pudiera haber tratado en el Consejo de Palacio, al que se daba gran importancia. Los ministros todos guardaron absoluta reserva. Unicamente se pudo averiguar que en el proyecto de responsabilidad criminal del jefe del Estado, se habían introducido varias reformas, por lo que quedó para otro Consejo.

Antes de abandonar el Congreso el señor Lerroux, fué abordado por los periodistas, quienes le dieron cuenta de la conversación sostenida con el ministro de Obras públicas con respecto a la obstrucción de los radicales. El señor Lerroux, dijo: —La oposición del partido radical hay que estructurarla de manera ascendente, para que se vayan dando cuenta poco a poco de lo que ella supone.

—Pues el señor Prieto afirmaba—interrumpió un periodista—que como el Gobierno no tiene ningún proyecto que aprobar a fecha fija, lo mismo le da estar en la Cámara cuatro, seis u ocho meses.

—Buena; pues ahí estaremos todo el tiempo que quieran. Pero, ¿no han visto ustedes la cara de satisfacción de todos los que se sientan en el banco azul? Ya verán cómo no tarda mucho en salir lo que haya pasado hoy en el Consejo de Palacio.

El final encomienda a la juventud que estudie las cuestiones sociales, las posibilidades técnicas y económicas de las reformas para ir a la mejora sin precipitaciones ni daños a la economía; pero "viendo al toro".

Puede ser que haya quien se enfade; pero vendrá a nosotros, porque entre la revolución loca y la revolución o transformación que hay necesidad de hacer bajo el signo de la Cruz, la opción no es dudosa. Insiste en la necesidad de estudiar concienzudamente las cuestiones que son difíciles y complicadas.

Fué calurosamente aplaudido.

La Reforma Agraria en Cataluña

En Santa Coloma de Gramanet se ha celebrado una reunión de propietarios agricultores de la comarca. Ayer se posesionó de su cargo el nuevo consejero de Gobernación continuaron las precauciones en las barriadas extremas

El Ayuntamiento de Barcelona amenaza con embargar a la Generalidad

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 9.—El Ayuntamiento de Barcelona parece dispuesto a proceder al embargo de la Generalidad de Cataluña por débitos referentes al arbitrio sobre solares sin edificar. Esta mañana estuvo en la Generalidad el agente ejecutivo para comunicar oficialmente la diligencia de apremio.

La Generalidad habrá de pagar, con el recargo consiguiente, los varios miles de pesetas que adeuda al Municipio por este concepto. El hecho inaudito ha causado tan profunda estepefacción en el primer centro de la Cataluña autónoma, que nadie en él supo acertar con lo que ocurría. Y el representante de la Agencia ejecutiva hubo de perder cuatro horas, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, subiendo y bajando escaleras, recorriendo corredores, aguardando antesalas, explicando cien veces, a los jefes y funcionarios de los diversos Negociados, cuál era el objeto de su visita. Nadie supo atenderlo. Todos, desorientados y confusos, le enviaban de un Negociado a otro. En "Intervención" le preguntaron muy extrañados si la Agencia ejecutiva se decidía a proceder al embargo contra la Generalidad, y, ante la respuesta afirmativa, el desconcierto llegó a tal límite que no hubo manera de entenderse y el empleado de la Agencia ejecutiva, aburrido tras un estéril e interminable peregrinar de un lado a otro, optó por retirarse, sin que nadie le firmase la diligencia de requerimiento.

Tal ha sido el tema que ha despertado comentarios en la Generalidad. La cosa en sí no tiene trascendencia alguna y, probablemente, se arreglará todo sin que presenciemos el espectáculo, el aparato de un suceso pintoresco, que amenaza la monotonía cotidiana. No es esta la única cuenta que no paga la Generalidad. Recordamos, entre otras cosas, que no saldó su atrasadísima deuda con los hospitales y demás instituciones de beneficencia. En alguna ocasión dejaron de pagarse facturas, alegando que venían redactadas en castellano, en vez de extenderlas en catalán, pero nunca los acreedores de la Generalidad se atrevieron a amenazar con el embargo. Los hospitales se contentaron con considerar como perdidos los atrasos que no se les pagaban y recurrió de un modo apremiante por todos los medios, principalmente el eficazismo de la emisora de la radio, a la caridad pública. Otros acreedores optaron por imprimir en catalán los recibos que habían de ser presentados a la Generalidad. Ha tenido que ser el Ayuntamiento de Barcelona quien recurre al procedimiento del apremio, planteando un caso del que no existe precedente y que justifica el desconcierto que se apoderó, no ya de los numerosos empleados nuevos e inexpertos que la Esquerra ha colocado en el Palacio, sino aun de los más antiguos y experimentados. Afortunadamente no ha cundido la noticia de esta visita del agente ejecutivo del Ayuntamiento; así los demás acreedores esperan confiados la emisión del empréstito, sin el cual la Generalidad no podrá pagar los cuantiosos gastos de propaganda, viajes de personalidades de Madrid, sueldos de consejeros, obras en el palacio-residencia de Maciá, instalación del Parlamento catalán, dietas de los diputados... Todos los desembolsos, más o menos necesarios, de los que tratará al detalle la minoría de la Lliga en el Parlamento catalán y que así considerados son de por sí bastante motivo para que el Ayuntamiento se haya decidido a entregar los recibos atrasados de la Generalidad a la Agencia ejecutiva.—AN-GULO.

La Reforma agraria

BARCELONA, 9.—En Santa Coloma de Gramanet se ha celebrado una reunión de propietarios agricultores para tratar de la Reforma Agraria en Cataluña. Han asistido casi todos los propietarios de la comarca.

El presidente, don José Corominas, explicó el objeto de la Asamblea y la labor que desarrolla el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Don Rafael Camps puso de manifiesto el triste espectáculo que se observa en todo el campo catalán. Hace una detallada exposición de los procedimientos legales de que disponen los propietarios para hacer valer sus derechos ante los Tribunales, y aconseja que se interpongan demandas de reclamación por los frutos, con la esperanza de que los Jurados mixtos o los Tribunales, hagan que inapere la ley. Don José Clerra trató del supuesto proyecto de ley de Arrendamiento que se ha de discutir al Parlamento de la Generalidad. Dice que nadie se ha atrevido a declarar quién lo ha redactado. Trata también del decreto del Ministerio de Hacienda sobre declaración de rentas, y dice que nadie se atreve a adelantarse a declarar este dato, hasta no ver el resultado de las gestiones iniciadas por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro con el Gobierno de la Generalidad.

Toma de posesión

BARCELONA, 9.—Hoy se ha posesionado de su cargo de consejero de Gobernación don Juan Selvas.

Profundo disgusto en Bilbao por el acuerdo del Ayuntamiento

El gobernador prohíbe todos los mítines y manifestaciones de protesta

Millares de telegramas al Nuncio de Su Santidad y al Vaticano

BILBAO, 9.—Todos los periódicos de derechas publican hoy artículos y notas vibrantes protestando con la mayor energía del atropello cometido ayer por el Ayuntamiento de Bilbao al votar la demolición del grandioso monumento erigido al Sagrado Corazón de Jesús en la plaza de Bélgica. Los ejemplares eran arrebatados rápidamente de las manos de los vendedores, sobre todo "La Gaceta del Norte", que hubo de hacer una tirada extraordinaria, lo que prueba la ansiedad que reinaba y el grado de protesta que abrigan todas las almas. Las alocuciones dirigidas al vecindario y al Ayuntamiento por las Juntas diocesanas de Acción Católica y la Junta del Apostolado de la Oración fueron comentadísimo.

El partido nacionalista vasco, reunido esta madrugada, acordó celebrar el domingo, a las once de la mañana, en el frontón Euskalduna, un grandioso mitin de protesta, y a continuación una manifestación.

El gobernador, enterado de estos proyectos, ha manifestado a los periodistas que prohíba tajantemente dichos actos, porque entiende que los actos de desagravio por este asunto deben celebrarse en las iglesias y no en la vía pública. Añadió que tiene tomadas todas las medidas, aun las más minuciosas, para evitar cualquier alteración del orden público.

Preces ante el monumento

A pesar de estas manifestaciones del gobernador, los católicos, por centenares, han ido congregándose en derredor del monumento al Corazón de Jesús, donde, después de depositar centenares de ramos de flores, se arrodillaron ante él y oraron fervorosamente. El espectáculo es verdaderamente conmovedor.

Desde las siete de la mañana han afluído al Ayuntamiento católicos de todas las significaciones, para protestar del acuerdo del día anterior. En el vestíbulo de la Casa Consistorial se han depositado miles de tarjetas de protesta por el acuerdo. Algunas de las más significadas personalidades católicas pasaron al despacho del alcalde para hacer patente su testimonio de protesta.

El alcalde estuvo en su despacho desde las siete y media de la mañana. Se han cursado millares de telegramas de protesta al jefe del Gobierno, y de adhesión a Su Santidad, al Nuncio y al Prelado de la diócesis.

Se da por seguro que mañana cerrará el comercio de Bilbao de doce a una de la tarde en señal de protesta contra el acuerdo que ayer adoptó el Ayuntamiento.

Protesta de los diputados

Los diputados a Cortes por la capital y la provincia, de filiación derechista, han dirigido al alcalde de Bilbao el siguiente telegrama de protesta: «Amor a Bilbao, pueblo modelo honradez, trabajo, espiritualidad y catolicismo, nos obliga elevar ante usía y Corporación, que preside la manifestación de profundo dolor y firme protesta por lamentable acuerdo adoptado ayer.

Monumento Sagrado Corazón, nadie puede negar conscientemente que es

Misión de la juventud en los momentos actuales

Conferencia del señor Valiente en Acción Popular

En Acción Popular dió ayer una conferencia don José María Valiente acerca del tema "Misión de la juventud en los momentos actuales".

Señaló que la labor fundamental de la Juventud ha de consistir en formar los jóvenes en el ideario y principios de A. P. Debemos llegar a la masa popular, al pueblo, que es la materia prima; pero hay que advertir que la política es labor de aristocracia. No podemos llegar al pueblo sin formarlo. Para atraer y conducir es preciso llevar un determinado programa ideal.

¿Cuál ha de ser nuestro matiz político, el de la Juventud de A. P. entre los grupos de derecha? Política popular, de clase obrera y de clases medias, y una política de espíritu práctico. Ir ganando esos 50.000 ó 60.000 votos de Madrid, que en abril se inclinaron a la República. Nuestra preocupación ha de ser la comida y la mejora de esas clases modestas que tanto padecen. Cristo, antes que su palabra, que podía servir hasta de alimento en el orden físico, multiplicaba los panes y los peces. (Aplausos.) Incorporemos esas masas al movimiento de derechas. Atraigamos al pueblo al ideal cristiano para hacer la gran reforma cristiana que España necesita, a base de tres millones de votos. (Aplausos.) No hagamos todo eso como cobo para atraer. No lo hagamos porque estamos obligados por deber de justicia. Las primeras conciencias que tenemos que formar son las de los de arriba.

Si alguna clase se ha conservado sana ha sido el pueblo. La crisis de siglos en España, viene acusada en el reinado de Carlos III, ha sido crisis de clases directoras. El pueblo, ahora envenenado, si conserva espíritu cristiano, es a pesar de nuestros egoísmos y desdenes, a pesar de que hicimos todo lo posible para que no fuera bueno. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Cita casos de abuso o abandono por parte de los propietarios, y dice que la Dictadura estableció los Comités paritarios con deficiencias; pero que la labor de los patronos debió ser actuar dentro de ellos con entusiasmo y lograr su mejora. Pero muchos de ellos lo que hicieron fué preocuparse, indignarse, y al fin, hartos de lo que ocurría, votar la República, y ¡ahí tenéis! (Aplausos.)

Quizá nos llamen por esto socialistas. Pero los espíritus cultivados verán lo que les conviene más. Si en muchos pueblos de Andalucía se hubiera implantado un sistema justo, se hubiera incluso dado a conocer el tanto por ciento que quedaba al capital y lo que correspondía al trabajo, el campesino hubiera sido acreedor de las promesas socialistas. Hubiera visto la imposibilidad. Recuerda una frase elocuente de Pemán, de que nos han arrebatado parte de nuestro programa cristiano. Hemos de cooperar—añade—a las ventajas que obtenga el proletariado, sin mirar de dónde viene la iniciativa, aunque sea de la Casa del Pueblo. Habla de una huelga en que salió la Artillería a la calle. Los dependientes pedían dos horas de descanso a la hora de comer. Las derechas debieron entonces acoger y estudiar la cuestión, fuera planteada por quien fuera.

El final encomienda a la juventud que estudie las cuestiones sociales, las posibilidades técnicas y económicas de las reformas para ir a la mejora sin precipitaciones ni daños a la economía; pero "viendo al toro".

Puede ser que haya quien se enfade; pero vendrá a nosotros, porque entre la revolución loca y la revolución o transformación que hay necesidad de hacer bajo el signo de la Cruz, la opción no es dudosa. Insiste en la necesidad de estudiar concienzudamente las cuestiones que son difíciles y complicadas.

Fué calurosamente aplaudido.

Fórmula para resolver la huelga de Asturias

OVIEDO, 9.—A las cinco de la tarde se reunieron en el Gobierno civil el director general de Minas, el gobernador, los representantes del Sindicato minero, señores Fernández Montes, González Peña y Antuña, y los de las empresas, Sociedad Hullera Española, fábrica de Mieres, Duro Felguera, Hullera del Turón y Ortiz Sobrinos, en representación de todas las demás.

Fué puesta a discusión una tercera fórmula, a base de la jubilación de dos mil quinientos a tres mil obreros, a los que se asignarían cinco pesetas diarias. Esta solución fué aceptada en principio, después de larga discusión, que duró cerca de dos horas. Para llevar a efecto esta fórmula, los obreros contribuirían con el 3 por 100 de sus jornales, y las empresas con una cantidad equivalente al 3 por 100 de las nóminas. Esta aportación de las empresas sólo podría hacerse si el Gobierno autorizara la elevación del precio de venta, elevación que se calcula en unos 60 céntimos por tonelada.

expresión sensible fe católica inmensa mayoría bilbaína que a ninguna persona sensata ofende, y, además, obra de arte ornato villa apreciado por todos.

Derribarlo revelaría criterio sectario, intolerante, en pugna con espíritu amplio, demostrado siempre por todos sectores bilbaínos, y que es el dominante también en otros pueblos civilizados con monumentos religiosos análogos, como Río Janeiro, Lyon y Marsella, por señalar sólo los más notorios y relevantes.

El glorioso nombre Bilbao pide rectificación honrosa y el buen sentido la exige para que no se ahonden incultamente diferencias ideológicas, con daño incalculable para la paz y tranquilidad que tanto importa conservar, y a usía y al Ayuntamiento que preside más que a nadie.

Lo saludan: Manuel Eguilor, José Horn, diputados por Bilbao, Francisco Basterrechea, Marcelino Oreja Elósegui, Manuel Robles Aranguiz, diputados por Vizcaya.»

El debate -- Alfonso XI, 4

Partido de "hockey" de selección regional Mundo periodístico CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Los comparsas gritan

Los posibles ganaron a los probables por 3-2. Mora vence a Ranson. Proyectos del Moto Club de España

EL CLUB DEPORTIVO CASTELLON SE RETIRA OFICIALMENTE

Hockey

Un partido de selección

Ayer en el terreno del Athletic se jugó por la tarde un encuentro organizado por el Comité Regional, con objeto de formar la selección de la región. Estaban los dos equipos constituidos a base de elementos del Club de Campo, Athletic, Residencia y Ferroviaria. En ellos alinearon jugadores que por primera vez figuraban en una selección y ello contribuyó a que se impresionasen un poco, notándose que los jugadores más cortados respondieron mejor a su forma, demostrando una mayor seguridad y eficacia.

Vencieron los "posibles", cuyo equipo estaba constituido por: Castillo—Climent, Chavarrí, Richi, Arbidé, Iglesias—Romeu, Satriástegui—Jiménez—García y Coghén.

El equipo de probables estaba formado por: Dilit—González, Carvajal—Becerri, Jardón, Puerta—Gascón, Romeu, Satriástegui—Bernabé y Joraguria.

De los probables destacaron Bernabé Chavarrí, autor de los dos goles, Becerri, Satriástegui y Joraguria; Coghén, Artide, que hizo una gran labor de medio centro en la primera parte, José Chavarrí y Castillo, el portero nacional, que hizo dos o tres paradas inmensurables.

Arbitraron bien Aguilera y Mediero.

Athletic-Club de Campo

El próximo domingo jugarán el Athletic y el Club de Campo, en el terreno de estos últimos, un partido de campeonato, que promete ser muy interesante.

Billar

Mora vence a Ranson

PARIS. 9.—Campeonato internacional de billar (profesionales).

El español Mora ha vencido al francés Ranson, por 300 carambolas (26 entradas), contra 246.

Motociclismo

Proyectos del M. C. E.

Uno de los propósitos de la nueva Junta directiva del Moto Club de España es dar al turismo y a las excursiones colectivas en motocicleta la importancia que tienen, ya que los estatutos de la Sociedad disponen que la misma ha de tener una orientación en tal sentido.

Por ello, y sin perjuicio de atender debidamente a las demás actividades que son su primordial del Club, se organizará una excursión colectiva, por lo menos una vez al mes o más frecuentemente aún, a lugares de reconocida belleza e interés, pero, sin embargo, no frecuentados o injustamente olvidados.

A las mismas podrán unirse también automovilistas y aun no asociados, que en el futuro podrán serlo al aficionar-se a esta clase de deporte cultural.

La primera excursión se verificará el próximo domingo, día 12 de febrero, con el siguiente itinerario: Salida a las diez de la mañana del chalet social de la Cuesta de las Perdiças, siguiendo hasta Villalba, Manzanares el Real y bordeando el embalse de Santillana continuar a Miraflores (donde se hará una parada prolongada para comer) y Puerto de la Morcuera. El regreso será por Colmenar Viejo y la llegada a Madrid aproximadamente a las seis de la tarde.

Los excursionistas no podrán, en ningún caso, adelantar al vehículo que sea designado para marchar en cabeza, ni deberán quedarse detrás del último.

Se invita a todos los motoristas y automovilistas, aunque no sean socios.

Football

El Castellón se retira oficialmente. VALENCIA. 9.—Se confirma la retirada del Castellón del campeonato de la Segunda División. Así se ha comunicado a las Federaciones Regional y Nacional.

Concurso de esquíes

Las pruebas del Alpino

El próximo domingo, día 12 del corriente, se celebrarán la Carrera de Descenso y los Concursos de Saltos para Neófitos y segundas categorías.

Las pruebas darán comienzo a las dos en punto de la tarde. Las inscripciones pueden efectuarse hasta el viernes a las ocho y media de la noche, en la Secretaría, Mayor, 6, y en el chalet del Ventorrillo hasta las once de la mañana del domingo.

Interesante concurso de Peñalara. El domingo, día 12, se celebrarán en Navacerrada las pruebas de Saltos del programa deportivo 1933 de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, disputándose las copas de su excelencia el presidente de las Cortes, para primeras categorías, y copa La Flecha de Oro, para segundas, además de varias copas de la S. E. A. Peñalara.

Pugilato

Alrededor de Kid Chocolate

WASHINGTON. 9.—El secretario de Trabajo ha autorizado al boxeador cubano Kid Chocolate para que solicite permiso para entrar en los Estados Unidos.

Si la solicitud se resuelve favorablemente, Kid Chocolate se enfrentará con el ex marino Watson en un combate para disputarse el título de campeón. El encuentro se celebrará durante el mes de mayo próximo.

Como se recordará, Kid Chocolate tenía que haber luchado el día 20 del mes pasado con Watson, pero las autoridades de inmigración no le permitieron desembarcar y Watson luchó con Fidel Labarba, al que venció.—Associated Press.

Esta noche en Pricé. Esta noche se celebrará en el circo de Pricé una velada, cuyo combate principal será el de Arilla contra Poillon.

Alpinismo

Labor de la S. G. E.

La sección de Montaña de la Sociedad Gimnástica Española, continuando su programa de invierno, celebrará el domingo 19 una carrera de esquíes reservada para neófitos, cuyo recorrido se fijará el día de la prueba y según las

La propiedad de "El Imparcial"

En relación con la noticia publicada ayer acerca de unas querrelas presentadas en el Juzgado de guardia por el actual gerente de "El Imparcial" de una parte, y de otra por don Francisco Lucentés, y que reclama la propiedad y posesión del citado periódico, hemos recibido de ambos amables cartas en que se nos ruegan algunas aclaraciones. La empresa de "El Imparcial" dice que en el mes de octubre del año pasado se le cedió el periódico en explotación, con promesa de venta, y que desde entonces ha venido satisfaciendo el importe del arrendamiento y cantidades a cuenta del precio total de compra. El día 6 de febrero se le requirió por el señor Lucentés, que afirmaba ser el propietario del periódico, para que se le diese posesión del mismo, a lo que se negó la Empresa que actualmente lo está explotando, por creerse en su derecho, y por hallarse en el uso y disfrute pacífico del periódico y haber entregado cantidades a cuenta para su adquisición.

El señor Lucentés, por su parte, nos ruega hagamos constar que la propiedad de "El Imparcial" es exclusivamente suya, según escritura de compra hecha el día 3 ante notario, y "que no existe razón de ninguna índole, ni política ni financiera, para que se aluda como relacionados con este asunto al duque de las Torres, a don Manuel Aznar y a unos señores de Bilbao". Desea asimismo que aclaremos que si el señor Pérez Madrigal estuvo en el Juzgado, ignora a qué pudo obedecer su presencia allí, pero sí puede decir que, por su parte, no tiene la menor intervención en este asunto.

Nuevo director del "Diario de la Rioja" Ha sido nombrado director de "El Diario de la Rioja" el prestigioso periodista Angel Gil Albarro.

Para demostrar su cariño y adhesión, fué obsequiado por el personal de Redacción, Administración y Talleres con un banquete.

Al finalizar el acto pronunció unas palabras el señor Terás. Después, el señor Gil Albarro agradeció el homenaje, siendo muy aplaudido.

Véndese solar con nave cubierta y vivienda, a 30 metros calle Toledo, a 50 plaza Cebada. Razón: Toledo, 89. Hierros.

FIGARO EL LUNES 12, ESTRENO

¿QUIEN ES EL CRIMINAL? La película más intrigante que se ha producido. Exclusiva: E. GONZALEZ

COLISEVM HOY, INAUGURACION

Enriqueeta Serrano Amparito Martínez Pablo Hertogs Sirvent

KATHUSKA (LA MUJER RUSA)

Palacio de la Música

Escuelas de millonarias...

Mañosa Seca

Lara

Cómico

La cucharada que proporciona una buena digestión

Me aquí el medicamento triunfante en todo el mundo para aliviar las molestias de la digestión. Suprime la acidez, el dolor de estómago, gases, vómitos, catarro intestinal, etc., los digestivos se abrevian, y el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.—Obra como antiséptico del aparato digestivo, curando las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

PELICULAS NUEVAS

OPERA: "La línea general" El gran director Eisenstein ha estudiado laboriosamente la realización de esta obra por espacio de mucho tiempo, y justo es decir que en el aspecto puramente cinematográfico es uno de los más resonantes éxitos de las modernas pantallas. El concienzudo director no ha desperdiciado detalle fotográfico para dar plasticidad a un tema documental. Mejor diríamos, para dar vida a una tesis sociológica, cuya escenificación era sobremaradamente difícil. La fotografía, no sólo se subyuga a una realidad prodigiosa, sino que con la pintura del detalle, hace integral la visión material y aun la espiritual de todo cuanto retrata. Campos de Rusia, estepas áridas, durezas y amarguras de la vida campesina, escenas de labor de un impresionismo sin semejanza, el objetivo parece dotado también de un mágico poder para fotografiar las almas.

Monumental Cinema. Orquesta Sinfónica de Madrid. Maestro Arbós

Domingo 12, primer concierto matinal a las once y media de la mañana, dedicado a Wagner en el cincuentenario de su muerte, tomando parte el eminente soprano Carlota Dahmen-Chao, que cantará el "Ave María" de Liszt, el "Gran baritono" Hertogs y el formidable tenor Sirvent, y los primeros actores Segura, Riquelme, Valle y Rufart. Numerosa y magnífica orquesta. Presentación estupenda.

Films sonoros en todos los buques del Lloyd Norte Alemán

Hoy, inauguración de la temporada lírica, representándose en las funciones de tarde y noche la magnífica ópera "Kathuska", interpretada por la genial "vedette" Enriqueeta Serrano, la noble diva "Eva Quintanas" en el gran baritono Hertogs y el formidable tenor Sirvent, y los primeros actores Segura, Riquelme, Valle y Rufart. Numerosa y magnífica orquesta. Presentación estupenda.

Colisevm

Hoy, inauguración de la temporada lírica, representándose en las funciones de tarde y noche la magnífica ópera "Kathuska", interpretada por la genial "vedette" Enriqueeta Serrano, la noble diva "Eva Quintanas" en el gran baritono Hertogs y el formidable tenor Sirvent, y los primeros actores Segura, Riquelme, Valle y Rufart. Numerosa y magnífica orquesta. Presentación estupenda.

Orquesta Sinfónica

A beneficio de los pobres de la obra Luisa de Marillac se ha celebrado un concierto en el Colisevm a cargo de la Orquesta Sinfónica. Dicha entidad debía interpretar un programa integrado por obras de Falla, en el que figuraban: "El amor brujo", "Noches en los jardines de España", "El retablo de Maese Pedro" y las danzas de "El sombrero de tres picos". Una repentina enfermedad del niño Aguirre, hizo que se suspendiera la interpretación de "El retablo", sustituyéndolo con obras de otros compositores españoles. La presencia de Pepe Cubiles, que tocaba la parte de piano de las "Noches en los jardines de España", facilitó el cambio de programa, pues sabemos que el entusiasmo de Cubiles por todo lo que representa arte. El eminente pianista fué aplaudidísimo, como también la Orquesta Sinfónica y el Ilustre Arbós.

GACETILLAS TEATRALES

Calderon

Hoy viernes, a las seis treinta, reposición de la celebradísima zarzuela del maestro Alonso "La calsera", Noche "Luisa Fernanda", el éxito lírico culminante. Butacas, 4 pesetas.

La última popular

de "Eva Quintanas", de Linares Rivas se celebra esta noche en el BEATRIZ; por la tarde, "Cuentan de una mujer...". Dos maravillosas creaciones de Pepita Díaz de Artigas.

Fontalba

Nunca se ha visto un sainete de Arrieches tan gracioso, ni tan magistralmente interpretado por Carmen Díaz como "Las dichosas faldas".

"Escuelas de millonarias..."

comedia ligera de Suárez de Deza, está ensayándose por la compañía Díaz de Artigas-Collado.

Mañosa Seca

No dejar de ver "Ruth", hermoso canto a Cristo, interpretación maravillosa. "Te quiero, Pepe!" Tres pesetas butaca.

Lara

Dejame pasar que voy a ver "La chascarrillera", la comedia más bonita que en LARA se representa.

Cómico

"Asia", de Lennormand, éxito ruidoso.

simio de Prensa y público, se representa a diario, tarde y noche. Protagonista: Ana Adamuz.

La Orquesta Filarmónica en el ESPAÑOL Pérez Casas. Hoy viernes, a las 6.30, tercer concierto de abono "Kardán" (primera vez), Sublucara; "Tercer concierto en do mayor", de Prokofieff (primera audición). Al piano, Leopoldo Querol. Cincuentenario de Wagner: "Parsifal", "Tannhäuser", "El caso de los dioses". Butaca, 6 pesetas.

Monumental Cinema. Orquesta Sinfónica de Madrid. Maestro Arbós

Domingo 12, primer concierto matinal a las once y media de la mañana, dedicado a Wagner en el cincuentenario de su muerte, tomando parte el eminente soprano Carlota Dahmen-Chao, que cantará el "Ave María" de Liszt, el "Gran baritono" Hertogs y el formidable tenor Sirvent, y los primeros actores Segura, Riquelme, Valle y Rufart. Numerosa y magnífica orquesta. Presentación estupenda.

Films sonoros en todos los buques del Lloyd Norte Alemán

Hoy, inauguración de la temporada lírica, representándose en las funciones de tarde y noche la magnífica ópera "Kathuska", interpretada por la genial "vedette" Enriqueeta Serrano, la noble diva "Eva Quintanas" en el gran baritono Hertogs y el formidable tenor Sirvent, y los primeros actores Segura, Riquelme, Valle y Rufart. Numerosa y magnífica orquesta. Presentación estupenda.

Colisevm

Hoy, inauguración de la temporada lírica, representándose en las funciones de tarde y noche la magnífica ópera "Kathuska", interpretada por la genial "vedette" Enriqueeta Serrano, la noble diva "Eva Quintanas" en el gran baritono Hertogs y el formidable tenor Sirvent, y los primeros actores Segura, Riquelme, Valle y Rufart. Numerosa y magnífica orquesta. Presentación estupenda.

Orquesta Sinfónica

A beneficio de los pobres de la obra Luisa de Marillac se ha celebrado un concierto en el Colisevm a cargo de la Orquesta Sinfónica. Dicha entidad debía interpretar un programa integrado por obras de Falla, en el que figuraban: "El amor brujo", "Noches en los jardines de España", "El retablo de Maese Pedro" y las danzas de "El sombrero de tres picos". Una repentina enfermedad del niño Aguirre, hizo que se suspendiera la interpretación de "El retablo", sustituyéndolo con obras de otros compositores españoles. La presencia de Pepe Cubiles, que tocaba la parte de piano de las "Noches en los jardines de España", facilitó el cambio de programa, pues sabemos que el entusiasmo de Cubiles por todo lo que representa arte. El eminente pianista fué aplaudidísimo, como también la Orquesta Sinfónica y el Ilustre Arbós.

GACETILLAS TEATRALES

Calderon

Hoy viernes, a las seis treinta, reposición de la celebradísima zarzuela del maestro Alonso "La calsera", Noche "Luisa Fernanda", el éxito lírico culminante. Butacas, 4 pesetas.

La última popular

de "Eva Quintanas", de Linares Rivas se celebra esta noche en el BEATRIZ; por la tarde, "Cuentan de una mujer...". Dos maravillosas creaciones de Pepita Díaz de Artigas.

Fontalba

Nunca se ha visto un sainete de Arrieches tan gracioso, ni tan magistralmente interpretado por Carmen Díaz como "Las dichosas faldas".

"Escuelas de millonarias..."

comedia ligera de Suárez de Deza, está ensayándose por la compañía Díaz de Artigas-Collado.

Mañosa Seca

No dejar de ver "Ruth", hermoso canto a Cristo, interpretación maravillosa. "Te quiero, Pepe!" Tres pesetas butaca.

Lara

Dejame pasar que voy a ver "La chascarrillera", la comedia más bonita que en LARA se representa.

Cómico

"Asia", de Lennormand, éxito ruidoso.

CINEMA CHUECA.—6.30 y 10.30 (Viernes fémica. Localidades de señora a mitad de precio): La reina Draga (25-10-932).

CINEMA GOYA.—6.30 y 10.30 (Viernes fémica. Localidades de señora a mitad de precio): Tánasis (9-2-933).

CHAMBERI.—6.30 y 10.30: La flota suicida (por Bill Boyd) (10-12-932).

FIGARO (Teléfono 9374). Viernes de moda.—6.30 y 10.30: El crimen del teatro Folies (en la función de tarde obsequio a las señoras) (7-2-933).

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214). 6.30 y 10.30: Las maletas del señor O. F. (20-11-932).

PLEYEL (Mayor, 6).—6.30: Los pecados de los padres.—10.30: Erotición (película de vanguardia).

PROGRESO.—A las 6.30 y 10.30 (último día): Arsene Lupin (El ladrón aristocrático) (por los hermanos Barrymore Butacas, 2 y 1.75 pesetas). Mañana sábado (estreno): Vidas íntimas (por Norma Shearer y Robert Montgomery).

PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—6.30 y 10.30: Una aventura amorosa (por Albert Prejean y Mary Glory). El domingo, "matinée" infantil (10-1-933).

ROYALTY.—6.30 y 10.30: L'Opera de Quat Sous (en francés, títulos en español; por Albert Prejean) (20-1-933).

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: La legión de los hombres sin alma (2-2-933).

TIVOLI.—A las 6.30 y 10.30: El Congreso se divierte (fantástica ópera de gran espectáculo, con Lillian Harvey y Henry Garat) (18-11-932).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

TEATROS

BEATRIZ (Teléfono 53108. Compañía Díaz de Artigas-Collado).—A las 6.30: Cuentan de una mujer...—A las 10.30 (reposición): Eva Quintanas (última representación) (15-1-933).

CALDERON (Compañía lírica titular). A las 6.30: La calsera (reposición).—10.30: Luisa Fernanda (27-2-932).

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6.30 y 10.30 (inauguración de la temporada lírica): Kathuska (nueva puesta en escena) (por Enriqueeta Serrano y Pablo Hertogs) (12-5-932).

COMEDIA.—A las 10.30 (popular, 3 pesetas butaca): Jabalí (27-12-932).

COMICO (Compañía Adamuz).—6.30 y 10.30: Asia (creación de Ana Adamuz) (8-2-933).

ESPAÑOL.—6.30: Tercer concierto por la Orquesta Filarmónica de Madrid.—10.30 (Xirgu-Borrás): Doña María de Castilla (9-2-933).

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6.30 y 10.30: Las dichosas faldas (sainete de Arrieches) (26-1-933).

FUENCARRAL Compañía lírica del maestro Suárez de Deza).—6.30 y 10.30: La virgen morena (el verdadero éxito cumbre. Las mejores butacas, 3 pesetas) (2-2-933).

IDEAL.—6.30: La del soto del Parral.—10.30: La moza que yo quería (¡Exitazo!) (4-2-933).

LARA.—6.30 y 10.30: La chascarrillera (gran éxito) (28-1-933).

MARIA ISABEL.—A las 6.30 y 10.30: El niño de las coles (dos horas y media en franca carcajada) (10-1-933).

MUNOZ SECA.—6.30: ¡Te quiero, Pepe! (exitazo).—10.30: Ruth (enorme éxito). Tres pesetas butaca (27-1-933).

VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6.30 y 10.30: Luis Candelas y Compañía (populares, 3 pesetas butaca) (4-2-933).

ZARZUELA.—6.30 y 10.30: Los hijos de la noche (1.000 carecadas) (27-1-933).

ACTUALIDADES.—11 mañana, continúa (butaca, una peseta): U. F. A. Actualidades, Reportajes mundiales, Chicago (documental en español), Pathetone (la esencia de las variedades). El rey Neptuno (superproducción en colores, dibujada por Walt Disney). Elclar Jour-nal, contenido los últimos acontecimientos mundiales. 7 tarde y 11 noche: El rey Neptuno (dibujo en color). Reportajes y América salvaje (3-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10.45 (segunda semana): El último varón libre (se agotan las localidades) (31-1-933).

ASTORIA (Teléfono 12880).—4.30, 6.30 y 10.30: Amame esta noche (31-1-933).

AVENIDA.—A las 6.30 y 10.30: Buscando fieras vivas (la única película en la que las fieras luchan entre sí) (8-2-933).

BARCELONA.—6.30 y 10.30: Te quiero. Anita (alegría, cantos, risas) (9-2-933).

CALLAO.—4.30: Hay que casarlos (butaca, 2.50).—6.30 y 10.30: Hay que casarlos (Anny Ondra) (7-2-933).

CINE DE BELLAS ARTES (Círculo de Bellas Artes. Empresa particular. Teléfono 9592).—Sección continua desde las tres (localidad única, 1.50): Curiosidades y rarezas del mundo, Deporte de nieve. El canto de la sirena (dibujos sonoros). Broadway de día. Greta Garbo y Joan Crawford en Madrid? (Reportaje A. E. S. español, sonoro).

CINE DE LA FLOR.—Hoy y mañana: El secreto del doctor (hablada en español, por Eugenia Zúffoli y Antonio D'Algy) y otras.

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30 (Viernes fémica. Localidades de señora a mitad de precio): Carbón (24-12-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6.30 y 10.30: Monsieur, madame y bibi (éxito inmenso de risa) (18-10-932).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836. Instalación alfame y Guisasa para acondicionamiento del aire).—6.30 y 10.30 (programa garantizado número 9): La línea general (grandioso acontecimiento) Selección Filma (se agotan las localidades) (12-1-933).

CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19900). 6.30 y 10.30: Una mujer a bordo (7-2-933).

SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6.30 y 10.30: El caballero de la noche (por José Mojica) (12-1-933).

CINEMA ARGUELLES.—6.30 y 10.30: Cuentan de una mujer...—A las 10.30: El caso de los dioses.

CINEMA BILBAO (Teléfono 30766).—A las 6.30 tarde y 10.30 noche: Después que te fuiste (precioso fco. cantado en español por Carmen Navascués) y El hombre y el monstruo (17-1-933).

Cuando un obrero o empleado es despedido por su jefe, lo primero que hace es lamentarse de su mala suerte. Busca más tarde ocupación en su oficio; si no la encuentra, trata de emplearse en un trabajo de fácil desempeño, y si tampoco logra esto, inventa una profesión. Y así se da el caso de que las nuevas profesiones aumentan en razón directa al mayor número de parados.

Hace ya unos meses que existe en Madrid un grupo como de veinte personas, dedicado a actuar de comparsas en cierta clase de conferencias. Su labor es fácil, pero dura en extremo. Muchos días, si quieren sacar un jornal decentito, han de oír a dos o tres oradores. Por la mañana dan un vistazo a los periódicos y toman nota de los centros en los que va a disertar algún hombre de ciencia. Ellos saben que, por regla general, los hombres de ciencia tienen poco público. Hacen una selección y van luego a la puerta del local donde se va a celebrar el acto. Los porteros de dichos centros ya los conocen.

Cuando el conferenciante llega, si el público que está dispuesto a oírle es poco numeroso, o no hay público, el organizador del acto manda aviso a los comparsas y éstos pasan al salón. Ya se sabe: cinco pesetas la hora y las fracciones a precios convencionales. Es condición precisa que el comparsa vista regularmente. Son preferidos los que usan gafas.

Generalmente, el conferenciante empieza diciendo que le enorgullece poder dirigir la palabra a una minoría selecta. Primera ovación. Animado por estos aplausos, empieza a decir tonterías, que son coreadas y reídas estruendosamente.

Hace unos días, al término de una conferencia que a la comparsaría, técnica ya en disertaciones de esta índole, le pareció un "tostón" insufrible, sucedió lo que no había ocurrido nunca. A cada oyente, con arreglo a tarifa, le correspondían siete pesetas. En la portería, y ante el empleado que se disponía a pagarles, armaron un escándalo más que regular.

El secretario de la casa se puso al habla con los alborotadores y ordenó al empleado: —Tienen mucha razón. Les das dos duros a cada uno y aun salen perjudicados. La conferencia de esta tarde no la aguantan más que estos mártires. Segundos después, el conferenciante se disponía a abandonar el local. El secretario le dió un abrazo mientras decía: —Querido maestro. Estamos encantados. Su maravillosa conferencia...

Roban a un soldado Pedro Muñoz Carreño, soldado de la Escolta Presidencial, fué atacado por dos individuos cuando pasaba vestido de paisano por una calle próxima al cuartel de la Montaña. Le robaron la americana, en la que llevaba un reloj que le había entregado un teniente de su compañía para que lo llevara a un taller, y otros objetos.

Roban 30.000 pesetas La madrugada anterior penetraron ladrones en unos almacenes de la calle de Lavapiés, y propiedad de Luis García Santos, y se llevaron 300 pesetas que había en la caja y tejidos de seda por valor de 30.00

LA VIDA EN MADRID

El 19, clasificación de los soldados del reemplazo de este año

Por la Alcaldía-Presidencia se ha fijado un bando en el que se hace público que el día 19 del actual, y a las ocho de la mañana, se verificará ante las Comisiones de Quintas de los diez distritos y locales expresados, la clasificación de soldados para el reemplazo del corriente año. Se recuerda la obligación que tienen todos ellos de alegar los motivos que tuvieran para ser excluidos o exceptuados del servicio militar; se avisa a los mozos declarados condicionales o excluidos temporalmente del servicio en los tres últimos reemplazos, la obligación en que se hallan de justificar la existencia de la excepción tan pronto termine la clasificación de los del reemplazo actual. Los interesados deben asistir personalmente al acto.

En Correos se hará mañana el servicio de los domingos

El jefe de la Cartería Central nos envía la siguiente nota: "Habiéndose declarado por el Gobierno de la República fiesta oficial el día 11 del actual, en conmemoración del aniversario de la República del año 1873, se advierte al público que dicho día será considerado como domingo, verificándose, por tanto, un solo reparto de correspondencia. La recogida de correspondencia depositada en los buzones de los tranvías se hará en la misma forma y sitios que viene practicándose los domingos."

En la Academia de Farmacia

En la Academia Nacional de Farmacia ha pronunciado una conferencia don Federico Gómez Lluca, sobre el tema "Los tiempos agnostozoo y paleozoo". Se refirió el orador, en primer lugar, a los sedimentos de la era primaria que constituyeron lo que algunos creen que fue la primera corteza terrestre. Puso de relieve que la fauna llamada primordial no es la más antigua conocida, sino que existen restos de épocas anteriores, hallados en el Algonquise (Estados Unidos).

La ciencia forestal y su enseñanza en España

En el Instituto de Ingenieros civiles ha disertado don Ezequiel González Vázquez acerca del tema "La ciencia forestal y su enseñanza en España". Después de un bosquejo histórico de los orígenes de esta ciencia, se ocupó del desarrollo de la misma en diversos Estados europeos. Expuso el conferenciante sus impresiones personales sobre el desarrollo del cultivo forestal en los citados países.

Inauguración del curso de la Asociación de Odontología

La sesión inaugural del curso 1933 de la Asociación Española de Odontología, se celebrará el próximo día 11, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Espartaco, 9. Presidirá el acto don Amalio Gimeno, presidente de la Academia Nacional de Medicina.

Cursillo de conferencias de la A. de Ingenieros del I. C. A. I.

La conferencia del cursillo de estudios sociales organizado por la Asociación de Ingenieros del Instituto Católico de Artes e Industrias, que estaba anunciada para esta tarde, se aplaza hasta el próximo lunes, día 13, a las ocho de la noche, en el domicilio de la entidad, Alfonso XI, 4.

Estudiantes de Ciudad Real en Madrid

Treinta alumnos de Bachillerato del Colegio que los Marianistas regentan en Ciudad Real, todos ellos estudiantes de Historia, vinieron ayer a Madrid en autobús. Salieron de la capital manchega a las cinco de la mañana, acompañados del director y de los profesores de Historia, oyeron misa en la Catedral de Toledo y en Madrid visitaron el Museo del Prado—salas de Velázquez—y el Arqueológico.

Almorzar en el Colegio del Pilar.

Por la tarde, estuvieron en el Museo Naval, y poco antes de emprender el regreso, hicieron una visita a nuestra casa. Recordaron los muchachos todas las dependencias, acompañados de un director, de su profesor de Historia, don Francisco Corvera, y de algunos profesores del Colegio del Pilar.

Casa del Estudiante

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró en la Casa del Estudiante la anunciada conferencia del ilustre arquitecto don Francisco Higuera sobre "Orígenes y caracteres del mudéjar en Aragón". La numerosa concurrencia que asis-

Banquete a don Joaquín Moral

Ayer se celebró el banquete que se ofreció a don Joaquín Moral, por la publicación de su obra "Oligarquía y enclaustramiento". A su lado ocuparon asientos, en la mesa presidencial, entre otros, los señores don Abilio Calderán, Benavente, Goicoechea, Royo Villanova y Luca de Tena (don Juan Ignacio).

Otras notas

Casa Regional Murciana.—Esta entidad está trasladando su domicilio social a la calle de Hortaleza, números 3 y 5. Celebrará la inauguración de su nuevo local con una fiesta.

Centro Hojano.—Siguiendo la costumbre establecida por la revista "Galicia" ha sido fijada la fecha del domingo 19, a las dos de la tarde, para la comida íntima que celebra todos los meses en el salón principal del Centro.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se trasladan hacia el Norte las bajas presiones y se forma una zona de buen tiempo al Norte de las Azores. Por las costas de Noruega y del Báltico, donde está el centro de la borrasca, el tiempo es malo, con vientos duros del tercer y cuarto cuadrantes. Por el Norte de Alemania y Norte de Francia se observan ligeras lluvias.

Para hoy

Ateneo (Prado, 21).—6.30 t. El capitán don Francisco Iglesias: "La expedición al Amazonas, contribución a la sociología y etnología".

Círculo de la Unión Mercantil (Conde de Peñalver, 3).—10 n. Don Carlos Mendoza: "La economía social y el Estado". Conferencias sobre puericultura. —7.15 tarde. Doctor Angulo Pastor: "Cómo de educarse el niño de pecho", radiada por Unión Radio.

Ateneo (Prado, 21).

El Sport de Casa y Pesca (Puebla, 11).—7.30 t. Don Alberto Fernández Luna: "La Albufera de Valencia".

Hermanidad Médico Farmacéutica de San Cosme (Manuel Silvea, 7).—7.30 t. Discusión del tema "Honorarios desde el punto de vista deontológico y desde el punto de vista del seguro".

INCIDENTES EN EL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS

Los estudiantes de la Facultad de Farmacia, afiliados a la F. U. E., nos envían una nota en la que dan cuenta del acuerdo, que han adoptado en Junta general extraordinaria, de declarar hoy en huelga. El motivo que les lleva a esta actitud, según dicen en la referida nota, es el intrusismo que supone el que, a pesar de las disposiciones dictadas sobre la materia, se sigan espendiendo específicos en las droguerías.

RECEPCIÓN DE LA DOCTORA PAULINA LUISI

Recepción de la doctora Paulina Luisi en los Amigos del País. El próximo día 18, a las seis y media de la tarde, se celebrará en la Económica Maritima de Amigos del País, la recepción, como socio de mérito, de la doctora uruguaya Paulina Luisi. Desarrollará el tema "El individuo humano como capital colectivo". En nombre de la entidad le contestará el señor Serrano Batanero.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Ayer aprobaron el 228, don Antonio Sagues Londi, con 30,30, y 229, don Julián Dávila García, con 34,90. Para mañana, a las cuatro, del 230 al 279.

Auxiliares de Gobernación.—Ayer han sido aprobados: 738, don Francisco Hernández Mangas, 710; 740, María Ventura Richard, 746; 750, María Luisa Casas Gilbert, 679; 811, Ana Miralles Andreu, 718; 818, Román Montaner Farrás, 570; 827, Rafael Novoa Merelo, 550; 880, Jesús García Jara, 631; 884, Adela Misas Ferrer, 790; 886, Félix Sánchez Párrizas, 595; 925, Julio Medavilla López, 790; 965, Francisco Catalá Alberich, 552; 989, Jerónimo Castaño Pascual, 6; 1.047, Rafael Robles Fernández, 762; 1.054, María del Pilar Cortés Martínez, 738; 1.055, María Josefa Juanes García, 839; 1.065, José Aparicio Pó, 7.81; 1.066, Mariano Herrero González, 6,85.

OPORTUNIDAD DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Abogados del Estado.—La "Gaceta" de ayer publica una orden en la que se detallan los temas que corresponden a cada una de las materias que integran el primer ejercicio para las oposiciones a ingreso en las del Cuerpo de Abogados del Estado.

Auxiliares de Instrucción pública.—La "Gaceta" de ayer publica el cuestionario para la práctica del tercer ejercicio de las oposiciones a plazas de auxiliares de primera clase de Instrucción pública.

CONCURSO BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

En el concurso bibliográfico de la Biblioteca Nacional correspondiente al año 1932, ha sido declarado desierto el premio de 5.000 pesetas correspondiente al tema "La imprenta en Barcelona en los siglos XV y XVI". Ha sido concedido un premio de 5.000 pesetas al trabajo presentado con el título de "Catálogo de los Códices griegos de la Biblioteca de El Escorial", de don Alejandro Revilla y Rico.

CONTRA LA TOS

Pedido en todas farmacias. Precio al público, 7,80 pts. Laboratorio Químico Farmacéutico, Francisco Alcón. Padilla, 124. Tel. 54727.

JARABE FRANCISCO ALCON

En el concurso bibliográfico de la Biblioteca Nacional correspondiente al año 1932, ha sido declarado desierto el premio de 5.000 pesetas correspondiente al tema "La imprenta en Barcelona en los siglos XV y XVI". Ha sido concedido un premio de 5.000 pesetas al trabajo presentado con el título de "Catálogo de los Códices griegos de la Biblioteca de El Escorial", de don Alejandro Revilla y Rico.

Huelga de estudiantes de Farmacia

Los estudiantes de la Facultad de Farmacia, afiliados a la F. U. E., nos envían una nota en la que dan cuenta del acuerdo, que han adoptado en Junta general extraordinaria, de declarar hoy en huelga. El motivo que les lleva a esta actitud, según dicen en la referida nota, es el intrusismo que supone el que, a pesar de las disposiciones dictadas sobre la materia, se sigan espendiendo específicos en las droguerías.

RECEPCIÓN DE LA DOCTORA PAULINA LUISI

Recepción de la doctora Paulina Luisi en los Amigos del País. El próximo día 18, a las seis y media de la tarde, se celebrará en la Económica Maritima de Amigos del País, la recepción, como socio de mérito, de la doctora uruguaya Paulina Luisi. Desarrollará el tema "El individuo humano como capital colectivo". En nombre de la entidad le contestará el señor Serrano Batanero.

OPORTUNIDAD DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Abogados del Estado.—La "Gaceta" de ayer publica una orden en la que se detallan los temas que corresponden a cada una de las materias que integran el primer ejercicio para las oposiciones a ingreso en las del Cuerpo de Abogados del Estado.

CONCURSO BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

En el concurso bibliográfico de la Biblioteca Nacional correspondiente al año 1932, ha sido declarado desierto el premio de 5.000 pesetas correspondiente al tema "La imprenta en Barcelona en los siglos XV y XVI". Ha sido concedido un premio de 5.000 pesetas al trabajo presentado con el título de "Catálogo de los Códices griegos de la Biblioteca de El Escorial", de don Alejandro Revilla y Rico.

CONTRA LA TOS

Pedido en todas farmacias. Precio al público, 7,80 pts. Laboratorio Químico Farmacéutico, Francisco Alcón. Padilla, 124. Tel. 54727.

JARABE FRANCISCO ALCON

En el concurso bibliográfico de la Biblioteca Nacional correspondiente al año 1932, ha sido declarado desierto el premio de 5.000 pesetas correspondiente al tema "La imprenta en Barcelona en los siglos XV y XVI". Ha sido concedido un premio de 5.000 pesetas al trabajo presentado con el título de "Catálogo de los Códices griegos de la Biblioteca de El Escorial", de don Alejandro Revilla y Rico.

EL MEJOR LIBRO DE COCINA

RECETARIO GASTRONÓMICO RECETAS PRÁCTICAS Y COMPROBADAS en la ACADEMIA GASTRONÓMICA Entrameres-Sopas-Huvas Pescados-Fritos-Entradas de Carne, Ave y Caza-Parrillas y Amandos Legumbres-Flambés-Pastelería y Repostería-Bar Americano Arte de confeccionar un menú, etc. Un tomo en TELA. 8 pts. (por correo, 8,50) Perdidos acompañados de su importe por Giro postal a

PUNTOS DE MEDIA Y CROCHET

NUEVOS ALBUMES con magníficas fotografías de preciosas muestras y motivos de punto de media, crochet e Irlanda con su explicación en castellano. I SERIE. 34 muestras y motivos diferentes con su explicación, 3,25 pesetas. II SERIE. 34 muestras y motivos diferentes con su explicación, 3,25 pesetas.

ALBUM DE PUNTO DE MEDIA

ALBUM de 22 muestras de punto de media, con su explicación 2,80 ALBUM de puntos de media. II SERIE, con 21 muestras diferentes. 2,80 Todas las muestras de estos álbumes son completamente diferentes. (Gastos de envío de uno a cuatro álbumes, 0,50.) DE VENTA en las Tiendas de LABORIOS Y FIGURINES y en LIBRERIA BAILLY-BAILLIERE Plaza de Santa Ana, 10. MADRID

OPTICA y FOTO

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ 5, PRINCIPE, 5.

NEUMATICOS

LA MAYOR LIQUIDACION CUBIERTAS 28 x 4, 75 - 19 Ptas. 145 28 x 5, 50 - 18 " 168 14 x 50 " 130 SOLO HASTA EL DIA 10 Si antes no lo hemos vendido todo, NO ES SALDO ES LIQUIDACION PARA ACREDITARNOS SAGASTA, 15. — MADRID

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Herramientas para las mismas Guillot Hijos y Cia FERNANDO VI, 23.—MADRID

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (ti-foides).

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava) ESPAÑA PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cencero, ELCIEGO (Alava).

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Fernando Foxá y Oñate Falleció el día 11 de febrero de 1931 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

OPORTUNIDAD DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Abogados del Estado.—La "Gaceta" de ayer publica una orden en la que se detallan los temas que corresponden a cada una de las materias que integran el primer ejercicio para las oposiciones a ingreso en las del Cuerpo de Abogados del Estado.

CONCURSO BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

En el concurso bibliográfico de la Biblioteca Nacional correspondiente al año 1932, ha sido declarado desierto el premio de 5.000 pesetas correspondiente al tema "La imprenta en Barcelona en los siglos XV y XVI". Ha sido concedido un premio de 5.000 pesetas al trabajo presentado con el título de "Catálogo de los Códices griegos de la Biblioteca de El Escorial", de don Alejandro Revilla y Rico.

CONTRA LA TOS

Pedido en todas farmacias. Precio al público, 7,80 pts. Laboratorio Químico Farmacéutico, Francisco Alcón. Padilla, 124. Tel. 54727.

JARABE FRANCISCO ALCON

En el concurso bibliográfico de la Biblioteca Nacional correspondiente al año 1932, ha sido declarado desierto el premio de 5.000 pesetas correspondiente al tema "La imprenta en Barcelona en los siglos XV y XVI". Ha sido concedido un premio de 5.000 pesetas al trabajo presentado con el título de "Catálogo de los Códices griegos de la Biblioteca de El Escorial", de don Alejandro Revilla y Rico.

Una proposición contra las obras de la Casa de Campo

"No pueden permitirse las que alteren sus caracteres esenciales". "Deben dirigirlas personas de solvencia". El lago natural se ha convertido en estanque. Una barrera impide su vista. La vacunación de los quintos

LA PROPOSICIÓN DEL SEÑOR CORT DICE:

"Los concejales que suscriben se sienten vivamente alarmados y doloridos ante el espectáculo que ofrece la Casa de Campo, con la opiosidad y extensión de las obras que tienden a transformar su carácter de parque natural, muy especialmente en la parte que corresponde al estanque grande y sus alrededores. El Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de velar por este patrimonio de la nación, que ha recibido para su custodia y disfrute por el pueblo madrileño, pero sin alterar en ningún caso su naturaleza. Todo cuanto sea perfeccionar los fines de los caminos y mejorar las condiciones de viabilidad, es legítimo y obligado, pero las obras que alteren las condiciones esenciales de la finca no pueden permitirse. Y, en su consecuencia, se honran en proponer a V. E. se digna acordar que las obras en la Casa de Campo obedezcan a un plan perfectamente estudiado, decidido previos los asesoramiento peritajes y dirigidas por personas de solvencia técnica reconocida. El núcleo de las obras radica en el antiguo Lago grande. Se está rodeando de un muro de mampostería de un metro de altura, que por su grosor y por dejar un espacio libre entre él y la orilla, impide la contemplación del antiguo lago natural, hoy ya estanque. Los árboles y prados de algunas orillas, que por ofrecer un declive suave, en forma de playa, sólo estaban aislados por una pequeña alambrada, han desaparecido—estas actividades no se deben a fines de jardinería, sino que forman parte del plan de las obras—con el propósito, según parece, de nivelar el fondo, construir un muro de contención y otro de aislamiento. Esta muralla aisladora es el blanco de todas las críticas. Ha despojado, en efecto, al lago de todas sus características rupestres, convirtiéndolo en estanque, y le ha quitado visualidad. El señor Muñio ha trazado también nuevos caminos, algunos con acierto, y ha modificado otras muchas obras. Lo más lamentable de ellas es la desaparición de un puente de ladrillo, de anchura sobrada para el tránsito—pues permitía cruzar dos vehículos—, situado en el camino que comunica la Puerta del Angel con el Estanque. En otros lugares, y al hacer el encañonado de algunos caminos, se han erizado gruesas raíces que sobresalían del suelo, y por doquiera se percibe la tendencia a convertir en paseos urbanos, los que eran rústicos, y en parque lo que es monte natural. La vacunación de los quintos Hemos recibido la siguiente nota: "Dispuesto por Real orden del ministerio de la Gobernación de 12 de agosto de 1916, que todos los mozos comprendidos en el actual alistamiento habrán de ser vacunados o revacunados, según los casos, antes del reconocimiento médico que la referida ley previene, los interesados deberán presentarse a este efecto en el Laboratorio municipal, establecido en la calle de Bailén, 43, en donde practicaré el servicio, se le proveerá gratuitamente del documento necesario que acredite haber dado cumplimiento a la expresada disposición."

LA PROPOSICIÓN DEL SEÑOR CORT DICE:

"Los concejales que suscriben se sienten vivamente alarmados y doloridos ante el espectáculo que ofrece la Casa de Campo, con la opiosidad y extensión de las obras que tienden a transformar su carácter de parque natural, muy especialmente en la parte que corresponde al estanque grande y sus alrededores. El Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de velar por este patrimonio de la nación, que ha recibido para su custodia y disfrute por el pueblo madrileño, pero sin alterar en ningún caso su naturaleza. Todo cuanto sea perfeccionar los fines de los caminos y mejorar las condiciones de viabilidad, es legítimo y obligado, pero las obras que alteren las condiciones esenciales de la finca no pueden permitirse. Y, en su consecuencia, se honran en proponer a V. E. se digna acordar que las obras en la Casa de Campo obedezcan a un plan perfectamente estudiado, decidido previos los asesoramiento peritajes y dirigidas por personas de solvencia técnica reconocida. El núcleo de las obras radica en el antiguo Lago grande. Se está rodeando de un muro de mampostería de un metro de altura, que por su grosor y por dejar un espacio libre entre él y la orilla, impide la contemplación del antiguo lago natural, hoy ya estanque. Los árboles y prados de algunas orillas, que por ofrecer un declive suave, en forma de playa, sólo estaban aislados por una pequeña alambrada, han desaparecido—estas actividades no se deben a fines de jardinería, sino que forman parte del plan de las obras—con el propósito, según parece, de nivelar el fondo, construir un muro de contención y otro de aislamiento. Esta muralla aisladora es el blanco de todas las críticas. Ha despojado, en efecto, al lago de todas sus características rupestres, convirtiéndolo en estanque, y le ha quitado visualidad. El señor Muñio ha trazado también nuevos caminos, algunos con acierto, y ha modificado otras muchas obras. Lo más lamentable de ellas es la desaparición de un puente de ladrillo, de anchura sobrada para el tránsito—pues permitía cruzar dos vehículos—, situado en el camino que comunica la Puerta del Angel con el Estanque. En otros lugares, y al hacer el encañonado de algunos caminos, se han erizado gruesas raíces que sobresalían del suelo, y por doquiera se percibe la tendencia a convertir en paseos urbanos, los que eran rústicos, y en parque lo que es monte natural. La vacunación de los quintos Hemos recibido la siguiente nota: "Dispuesto por Real orden del ministerio de la Gobernación de 12 de agosto de 1916, que todos los mozos comprendidos en el actual alistamiento habrán de ser vacunados o revacunados, según los casos, antes del reconocimiento médico que la referida ley previene, los interesados deberán presentarse a este efecto en el Laboratorio municipal, establecido en la calle de Bailén, 43, en donde practicaré el servicio, se le proveerá gratuitamente del documento necesario que acredite haber dado cumplimiento a la expresada disposición."

LA PROPOSICIÓN DEL SEÑOR CORT DICE:

"Los concejales que suscriben se sienten vivamente alarmados y doloridos ante el espectáculo que ofrece la Casa de Campo, con la opiosidad y extensión de las obras que tienden a transformar su carácter de parque natural, muy especialmente en la parte que corresponde al estanque grande y sus alrededores. El Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de velar por este patrimonio de la nación, que ha recibido para su custodia y disfrute por el pueblo madrileño, pero sin alterar en ningún caso su naturaleza. Todo cuanto sea perfeccionar los fines de los caminos y mejorar las condiciones de viabilidad, es legítimo y obligado, pero las obras que alteren las condiciones esenciales de la finca no pueden permitirse. Y, en su consecuencia, se honran en proponer a V. E. se digna acordar que las obras en la Casa de Campo obedezcan a un plan perfectamente estudiado, decidido previos los asesoramiento peritajes y dirigidas por personas de solvencia técnica reconocida. El núcleo de las obras radica en el antiguo Lago grande. Se está rodeando de un muro de mampostería de un metro de altura, que por su grosor y por dejar un espacio libre entre él y la orilla, impide la contemplación del antiguo lago natural, hoy ya estanque. Los árboles y prados de algunas orillas, que por ofrecer un declive suave, en forma de playa, sólo estaban aislados por una pequeña alambrada, han desaparecido—estas actividades no se deben a fines de jardinería, sino que forman parte del plan de las obras—con el propósito, según parece, de nivelar el fondo, construir un muro de contención y otro de aislamiento. Esta muralla aisladora es el blanco de todas las críticas. Ha despojado, en efecto, al lago de todas sus características rupestres, convirtiéndolo en estanque, y le ha quitado visualidad. El señor Muñio ha trazado también nuevos caminos, algunos con acierto, y ha modificado otras muchas obras. Lo más lamentable de ellas es la desaparición de un puente de ladrillo, de anchura sobrada para el tránsito—pues permitía cruzar dos vehículos—, situado en el camino que comunica la Puerta del Angel con el Estanque. En otros lugares, y al hacer el encañonado de algunos caminos, se han erizado gruesas raíces que sobresalían del suelo, y por doquiera se percibe la tendencia a convertir en paseos urbanos, los que eran rústicos, y en parque lo que es monte natural. La vacunación de los quintos Hemos recibido la siguiente nota: "Dispuesto por Real orden del ministerio de la Gobernación de 12 de agosto de 1916, que todos los mozos comprendidos en el actual alistamiento habrán de ser vacunados o revacunados, según los casos, antes del reconocimiento médico que la referida ley previene, los interesados deberán presentarse a este efecto en el Laboratorio municipal, establecido en la calle de Bailén, 43, en donde practicaré el servicio, se le proveerá gratuitamente del documento necesario que acredite haber dado cumplimiento a la expresada disposición."

LA PROPOSICIÓN DEL SEÑOR CORT DICE:

"Los concejales que suscriben se sienten vivamente alarmados y doloridos ante el espectáculo que ofrece la Casa de Campo, con la opiosidad y extensión de las obras que tienden a transformar su carácter de parque natural, muy especialmente en la parte que corresponde al estanque grande y sus alrededores. El Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de velar por este patrimonio de la nación, que ha recibido para su custodia y disfrute por el pueblo madrileño, pero sin alterar en ningún caso su naturaleza. Todo cuanto sea perfeccionar los fines de los caminos y mejorar las condiciones de viabilidad, es legítimo y obligado, pero las obras que alteren las condiciones esenciales de la finca no pueden permitirse. Y, en su consecuencia, se honran en proponer a V. E. se digna acordar que las obras en la Casa de Campo obedezcan a un plan perfectamente estudiado, decidido previos los asesoramiento peritajes y dirigidas por personas de solvencia técnica reconocida. El núcleo de las obras radica en el antiguo Lago grande. Se está rodeando de un muro de mampostería de un metro de altura, que por su grosor y por dejar un espacio libre entre él y la orilla, impide la contemplación del antiguo lago natural, hoy ya estanque. Los árboles y prados de algunas orillas, que por ofrecer un declive suave, en forma de playa, sólo estaban aislados por una pequeña alambrada, han desaparecido—estas actividades no se deben a fines de jardinería, sino que forman parte del plan de las obras—con el propósito, según parece, de nivelar el fondo, construir un muro de contención y otro de aislamiento. Esta muralla aisladora es el blanco de todas las críticas. Ha despojado, en efecto, al lago de todas sus características rupestres, convirtiéndolo en estanque, y le ha quitado visualidad. El señor Muñio ha trazado también nuevos caminos, algunos con acierto, y ha modificado otras muchas obras. Lo más lamentable de ellas es la desaparición de un puente de ladrillo, de anchura sobrada para el tránsito—pues permitía cruzar dos vehículos—, situado en el camino que comunica la Puerta del Angel con el Estanque. En otros lugares, y al hacer el encañonado de algunos caminos, se han erizado gruesas raíces que sobresalían del suelo, y por doquiera se percibe la tendencia a convertir en paseos urbanos, los que eran rústicos, y en parque lo que es monte natural. La vacunación de los quintos Hemos recibido la siguiente nota: "Dispuesto por Real orden del ministerio de la Gobernación de 12 de agosto de 1916, que todos los mozos comprendidos en el actual alistamiento habrán de ser vacunados o revacunados, según los casos, antes del reconocimiento médico que la referida ley previene, los interesados deberán presentarse a este efecto en el Laboratorio municipal, establecido en la calle de Bailén, 43, en donde practicaré el servicio, se le proveerá gratuitamente del documento necesario que acredite haber dado cumplimiento a la expresada disposición."

LA PROPOSICIÓN DEL SEÑOR CORT DICE:

"Los concejales que suscriben se sienten vivamente alarmados y doloridos ante el espectáculo que ofrece la Casa de Campo, con la opiosidad y extensión de las obras que tienden a transformar su carácter de parque natural, muy especialmente en la parte que corresponde al estanque grande y sus alrededores. El Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de velar por este patrimonio de la nación, que ha recibido para su custodia y disfrute por el pueblo madrileño, pero sin alterar en ningún caso su naturaleza. Todo cuanto sea perfeccionar los fines de los caminos y mejorar las condiciones de viabilidad, es legítimo y obligado, pero las obras que alteren las condiciones esenciales de la finca no pueden permitirse. Y, en su consecuencia, se honran en proponer a V. E. se digna acordar que las obras en la Casa de Campo obedezcan a un plan perfectamente estudiado, decidido previos los asesoramiento peritajes y dirigidas por personas de solvencia técnica reconocida. El núcleo de las obras radica en el antiguo Lago grande. Se está rodeando de un muro de mampostería de un metro de altura, que por su grosor y por dejar un espacio libre entre él y la orilla, impide la contemplación del antiguo lago natural, hoy ya estanque. Los árboles y prados de algunas orillas, que por ofrecer un declive suave, en forma de playa, sólo estaban aislados por una pequeña alambrada, han desaparecido—estas actividades no se deben a fines de jardinería, sino que forman parte del plan de las obras—con el propósito, según parece, de nivelar el fondo, construir un muro de contención y otro de aislamiento. Esta muralla aisladora es el blanco de todas las críticas. Ha despojado, en efecto, al lago de todas sus características rupestres, convirtiéndolo en estanque, y le ha quitado visualidad. El señor Muñio ha trazado también nuevos caminos, algunos con acierto, y ha modificado otras muchas obras. Lo más lamentable de ellas es la desaparición de un puente de ladrillo, de anchura sobrada para el tránsito—pues permitía cruzar dos vehículos—, situado en el camino que comunica la Puerta del Angel con el Estanque. En otros lugares, y al hacer el encañonado de algunos caminos, se han erizado gruesas raíces que sobresalían del suelo, y por doquiera se percibe la tendencia a convertir en paseos urbanos, los que eran rústicos, y en parque lo que es monte natural. La vacunación de los quintos Hemos recibido la siguiente nota: "Dispuesto por Real orden del ministerio de la Gobernación de 12 de agosto de 1916, que todos los mozos comprendidos en el actual alistamiento habrán de ser vacunados o revacunados, según los casos, antes del reconocimiento médico que la referida ley previene, los interesados deberán presentarse a este efecto en el Laboratorio municipal, establecido en la calle de Bailén, 43, en donde practicaré el servicio, se le proveerá gratuitamente del documento necesario que acredite haber dado cumplimiento a la expresada disposición."

LA PROPOSICIÓN DEL SEÑOR CORT DICE:

"Los concejales que suscriben se sienten vivamente alarmados y doloridos ante el espectáculo que ofrece la Casa de Campo, con la opiosidad y extensión de las obras que tienden a transformar su carácter de parque natural, muy especialmente en la parte que corresponde al estanque grande y sus alrededores. El Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de velar por este patrimonio de la nación, que ha recibido para su custodia y disfrute por el pueblo madrileño, pero sin alterar en ningún caso su naturaleza. Todo cuanto sea perfeccionar los fines de los caminos y mejorar las condiciones de viabilidad, es legítimo y obligado, pero las obras que alteren las condiciones esenciales de la finca no pueden permitirse. Y, en su consecuencia, se honran en proponer a V. E. se digna acordar que las obras en la Casa de Campo obedezcan a un plan perfectamente estudiado, decidido previos los asesoramiento peritajes y dirigidas por personas de solvencia técnica reconocida. El núcleo de las obras radica en el antiguo Lago grande. Se está rodeando de un muro de mampostería de un metro de altura, que por su grosor y por dejar un espacio libre entre él y la orilla, impide la contemplación del antiguo lago natural, hoy ya estanque. Los árboles y prados de algunas orillas, que por ofrecer un declive suave, en forma de playa, sólo estaban aislados por una pequeña alambrada, han desaparecido—estas actividades no se deben a fines de jardinería, sino que forman parte del plan de las obras—con el propósito, según parece, de nivelar el fondo, construir un muro de contención y otro de aislamiento. Esta muralla aisladora es el blanco de todas las críticas. Ha despojado, en efecto, al lago de todas sus características rupestres, convirtiéndolo en estanque, y le ha quitado visualidad. El señor Muñio ha trazado también nuevos caminos, algunos con acierto, y ha modificado otras muchas obras. Lo más lamentable de ellas es la desaparición de un puente de ladrillo, de anchura sobrada para el tránsito—pues permitía cruzar dos vehículos—, situado en el camino que comunica la Puerta del Angel con el Estanque. En otros lugares, y al hacer el encañonado de algunos caminos, se han erizado gruesas raíces que sobresalían del suelo, y por doquiera se percibe la tendencia a convertir en paseos urbanos, los que eran rústicos, y en parque lo que es monte natural. La vacunación de los quintos Hemos recibido la siguiente nota: "Dispuesto por Real orden del ministerio de la Gobernación de 12 de agosto de 1916, que todos los mozos comprendidos en el actual alistamiento habrán de ser vacunados o revacunados, según los casos, antes del reconocimiento médico que la referida ley previene, los interesados deberán presentarse a este efecto en el Laboratorio municipal, establecido en la calle de Bailén, 43, en donde practicaré el servicio, se le proveerá gratuitamente del documento necesario que acredite haber dado cumplimiento a la expresada disposición."

LA PROPOSICIÓN DEL SEÑOR CORT DICE:

"Los concejales que suscriben se sienten vivamente alarmados y doloridos ante el espectáculo que ofrece la Casa de Campo, con la opiosidad y extensión de las obras que tienden a transformar su carácter de parque natural, muy especialmente en la parte que corresponde al estanque grande y sus alrededores. El Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de velar por este patrimonio de la nación, que ha recibido para su custodia y disfrute por el pueblo madrileño, pero sin alterar en ningún caso su naturaleza. Todo cuanto sea perfeccionar los fines de los caminos y mejorar las condiciones de viabilidad, es legítimo y obligado, pero las obras que alteren las condiciones esenciales de la finca no pueden permitirse. Y, en su consecuencia, se honran en proponer a V. E. se digna acordar que las obras en la Casa de Campo obedezcan a un plan perfectamente estudiado, decidido previos los asesoramiento peritajes y dirigidas por personas de solvencia técnica reconocida. El núcleo de las obras radica en el antiguo Lago grande. Se está rodeando de un muro de mampostería de un metro de altura, que por su grosor y por dejar un espacio libre entre él y la orilla, impide la contemplación del antiguo lago natural, hoy ya estanque. Los árboles y prados de algunas orillas, que por ofrecer un declive suave, en forma de playa, sólo estaban aislados por una pequeña alambrada, han desaparecido—estas actividades no se deben a fines de jardinería, sino que forman parte del plan de las obras—con el propósito, según parece, de nivelar el fondo, construir un muro de contención y otro de aislamiento. Esta muralla aisladora es el blanco de todas las críticas. Ha despojado, en efecto, al

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (65.50), 65.75; B (65.50), 65.75; D (65.50), 65.75; C (65.50), 66; A (65.50), 66.25; G y H (64), 65.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie F (79.35), 79.90; A (81.25), 82.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie D (75.75), 75.75; C (76.75), 76.75; B (75.75), 75.75; A (75.75), 75.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie C (90.00), 90.00; B (90.00), 90.90; A (90.00), 90.90.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO. — Serie C (85.75), 85.75; B (85.75), 85.75; A (85.75), 85.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO. — Serie B (96.25), 96.25; A (93.35), 96.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO. — Serie E (97), 96.90; D (97), 96.90; C (97), 96.90; B (97), 96.90; A (97.25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO. — Serie F (84), 84.00; D (84.40), 84.00; C (84.50), 84.00; B (84.50), 84.00; A (84.50), 84.00.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie F (70.40), 70.25; E (70.40), 70.25; D (70.40), 70.25; C (70.40), 70.25; B (70.40), 70.25; A (70.40), 70.25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie F (83.25), 83.25; E (83.25), 83.25; D (83.25), 83.25; C (83.25), 83.25; B (83.25), 83.25; A (83.25), 83.25.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100 SIN IMPUESTO. — Serie E (87.55), 87.60; D (87.60), 87.60; C (87.60), 87.60; B (87.60), 87.60; A (87.60), 87.60.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie C (96), 96; B (96.50), 96.50; A (97.50), 97.

TESOROS. — Serie A (101.30), 101.30; B (101.30), 101.30; C (101.30), 101.30; D (101.30), 101.30; E (101.30), 101.30.

BONOS ORO. — Serie A (209), 210; B (209), 209.

FERROVIARIA 5 POR 100. — Serie A (94), 94; B (94), 94; C (93.50), 94.

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100 SIN IMPUESTO. — Serie E (83.50), 83.50; D (84), 83.50; C (83.50), 83.25; B (83.25), 83.25; A (83.25), 83.25.

AYUNTAMIENTOS. — Villa de Madrid, 1914 (74.50), 74.50; Mej. Urb. 1923 (79.50), 79.50; Subsuelo (82.25), 82.25; 1929 (70.70), 71.75; Puerto de Ceuta (90), 90.

GARANTIA DEL ESTADO. — Hidroeléctrico Ebro 6 por 100 (88), 88.

CEDULAS. — Hipotecaria 4 por 100 (80.75), 80.85; 5 por 100 (85.50), 86.25; 5 por 100 (92.30), 92.35; 6 por 100 (91.55), 97.65; Crédito Local 6 por 100 (87), 81; 5 por 100 (72.75), 72.85; 5 por 100 interprovincial (73), 73; 6 por 100 interprovincial (86), 86; 1932 (90.75), 91; 5 por 100 (93.35), 93.35.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. — Marruecos (79), 79; Maján (100.75), 101.50; Costa Rica (610), 525.

ACCIONES. — Banco España (611), 510; Telefónica (24), 124; Mengemor (143), 144; Alberche ordinaria (30), 30; Telefónica, preferentes (102.25), 103; Guindos, 285; Petróleos (104), 103.50; Española Petróleos (26), 26; Fenix (387), 387; Metro (120), 120; ídem nuevas (114), 115; Norte, fin corriente (212.25), 212; Madrileña de Tráfico (225), 225; Asturiana, 97.25; Altos Hornos, 65; Explosivos, contado (673), 670; fin corriente (675), 670.

OBLIGACIONES. — Telefónica (90.45), 90.45; Chade, 6 por 100 (102), 102.75; Sevillana, novena (93), 94; ídem séptima, 80; Unión Eléctrica, 6 por 100 (105.50), 105.50; 6 por 100 1930 (99.75), 99.75; Huesca (61.25), 62; Esp. 6 por 100 (84.75), 84.50; Alicante, primera (229.50), 230; ídem F. 75; íd. I. 84; Const. Met. 80; Metropolitan, 5 por 100 (95), 95; Tranvías Egea, (60), 80; Azucarera, bonos, interés preferente, 53; Asturiana, 1919, 94; ídem 1929, 85; E. de Petróleos (89.50), 89.50; Peñarroya 6 por 100 (86), 88; Mediodía de Madrid (82), 82; Jareño (95), 80; Vidrios de Precisión (58), 57.

BOLSA DE LA MAÑANA
Explosivos, 672, 673, 674, 671; queda dinero a 671; todo a fin de mes; en alza, a fin de mes, 685; en alza a hoy, 674; Alicante, 162 por 161.

BOLSA DE LA TARDE
Sólo se tratan Explosivos, y con gran desanimación, si bien la concurrencia es en algunos casos mayor que por los días anteriores de la sesión ordinaria. A fin de mes se hacen a 670 y 669, y quedan a 670 por 668; en alza, a 680; en baja, a 661.

BOLSA DE BARCELONA
(Mercado libre)
Nortes, 212,25; Explosivos, 671,75; Chades, 377.

BARCELONA. — Acciones. — "Metro" Transversal (33.50), 35; Aguas Barcelona, ordinaria (142), 142; Cataluña de Gas (89.50), 89; Chade, A, B y C (349), 349; D (333), 342; Hullera Española (38.50), 38.50; Banco Hispano Colonial (225), 225; Crédito y Docks (195), 195; Compañía Española Petróleos (27.50), 27.25; Tabacos de Filipinas (268), 270; Minas Rif (245), 242; Explosivos (675), 670.

Obligaciones. — Norte, 3 por 100, primera, 48,75; especiales, 6 por 100 (84.65), 84,75; Prioridad Barcelona, 3 por 100 (50.25), 50.25; Catalana (120), 120; 5 por 100, 50; Asturias, 3 por 100, primera hipoteca (47.75), 48; tercera hipoteca, 47,75; Alcasua, 4,50 por 100, 69; M. Z. A., 3 por 100, primera hipoteca (48.15), 48,15; Ariza, 5 por 100 (70), 69; serie E, 4,50 por 100 (70.75), 71; serie F (5 por 100) (75), 75,25; E. de Petróleos (82.50), 82,50; Chade, 6 por 100 (107), 107.

La Conferencia Nacional El ferrocarril directo de la Banca Madrid-Valencia

Discusión sobre pagas extraordinarias y jornadas de trabajo

El presidente dirime en ambas cuestiones en favor de los empleados

Preside, como de costumbre, la sesión de ayer de la Conferencia de la Banca, don Rafael Troyano; el secretario, señor Martín-Granizo, lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Se pone a discusión la base relativa a pagas extraordinarias, que en las bases denunciadas eran dos, cada una equivalente a una mesada. La delegación del personal presenta una enmienda que mantiene la actual base quince, a la que añade un párrafo referente a la concesión de anticipos a los empleados hasta el 50 por 100 del haber anual, anticipos reintegrables y no sujetos al pago de intereses. La representación patronal estima que la materia no es susceptible de ser tratada en esta Conferencia; argumentan su parecer y afirman su criterio de que únicamente en unas bases adicionales podría acordarse que durante la vigencia del nuevo contrato ningún empleado o subalterno percibirán en conjunto una cantidad inferior a la que viene percibiendo anteriormente por el doble concepto de sueldo y gratificación. Explican su posición los patronos por la necesidad en que se encuentran de buscar una economía, después de haber visto aumentados los gastos de las empresas en virtud de las bases que se han aprobado, y añaden que las pagas extraordinarias remuneraban cien horas extraordinarias, y si ahora se adoptara su propuesta, no sólo se pagarían cien horas, sino todas las demás que se trabajaran al suplir en su lugar las dos gratificaciones.

Se abrió una amplia discusión y unas representaciones sostienen sus puntos de vista con un gran acopio de argumentos; no se llega a puntos de contacto, y el presidente pregunta si se aceptaría la antigua base doce, y la somete a votación. Los empleados contestan afirmativamente; los patronos se abstienen y la presidencia, en vista de ello, vota a favor de los obreros.

La jornada

Es leída la antigua base trece, referente a la jornada de trabajo, fijada en ocho horas, excepto los sábados no coincidentes con el último día del mes o con el penúltimo del ejercicio económico, en que serán de cinco horas y media. Los empleados modifican su propuesta, que era de seis horas diarias, hasta seis y media. Los patronos mantienen la antigua base, excepto en su último párrafo, que hablaba de la jornada intensiva y otros extremos, los cuales suprimen. En la enmienda de personal hay, además, unos cuantos párrafos referentes a guardias, etc.

Únicamente se empezó a discutir el párrafo de la jornada; defendieron ambas representaciones sus puntos de vista e indicaron a del personal que cuando fuera necesario, por circunstancias de máximo trabajo, podría llegarse hasta las ocho horas, pero únicamente durante tres días de la semana. Los patronos manifiestan que ellos entienden que la reducción de la jornada es materia de pacto y, por lo tanto, se ven imposibilitados para acceder a las peticiones del personal y mantienen la jornada legal de ocho horas, aunque modificada ya por convenio, puesto que se concede la semana inglesa y vacaciones.

En vista de la disparidad de criterios, el presidente propone como fórmula de armonía el atenerse a la antigua base con jornada de ocho horas, excepto los

El ferrocarril directo Madrid-Valencia

Viajes de tres horas a velocidad superior a 100 por hora

En la Casa de Levante se celebró ayer una recepción en honor de los representantes de la Sociedad francesa constructora del ferrocarril directo Madrid-Valencia. Asistieron a dicha recepción M. Donon y M. Savey, como representantes de dichos elementos franceses, y por la parte española, don Joaquín Cerdá y don Francisco Rubio.

Los representantes franceses habían estado el día anterior en Valencia, donde se celebró una reunión de fuerzas vivas para tratar de la construcción del directo Madrid-Valencia, y han venido a Madrid, con objeto de incorporar nuevas fuerzas a esta iniciativa y de realizar nuevas gestiones cerca del Gobierno para activar la concesión del mencionado ferrocarril.

En la recepción de la Casa de Levante pronunciaron algunas palabras M. Donon y don Francisco Rubio. Este encomió las ventajas que supondría la construcción del ferrocarril directo que se proyecta.

Con arreglo a los estudios hechos en el viaje de Madrid a Valencia podría hacerse en unas tres horas; el asentamiento de vía se haría de modo que permitiera velocidades superiores a cien kilómetros hora. Las máquinas empleadas serían del mismo tipo que las que se utilizan en el directo París-Bruselas, construidas por la empresa francesa, que participa en este proyecto. Las obras tardarían en ejecutarse unos tres años, y en ellas, según cálculos hechos, se daría trabajo a unos 10.000 obreros.

En días sucesivos, en la misma Casa de Levante, se darán diversas conferencias sobre distintos aspectos —financiero, económico, técnico y social— del ferrocarril directo Madrid-Valencia. En breve, llegará a España el ingeniero M. Garnier, que expondrá en Madrid los detalles más importantes de este proyecto.

La participación francesa en este negocio ferroviario, es la siguiente: Etablissements Baudet, Donon, Rousell, representantes por M. P. Donon; Société des Ponts et Travaux en fer, representada por M. F. Furedure; Etablissements de Lexallois-Perret, representados por M. Robert Salles y M. Cheurlin; Etablissements Moisant, Laurent et Savey, representados por M. Savey y M. Garnier; Etablissements Joly d'Archeville, representados por M. Trouillet.

sábados, que sería de cinco horas y media, y añade un último párrafo en el que establece una jornada de seis horas únicamente durante los meses de julio, agosto y septiembre, pero respetándose las jornadas que hoy fueran más favorables y las que en lo sucesivo pudieran establecerse por medio de pactos.

El personal acepta la propuesta de la presidencia, por considerar que con ella se evitarán muchas dificultades de interpretación en lo relativo a jornada intensiva al unificar el criterio general; pero los representantes patronales insisten en que debe prevalecer la jornada legal, con la única concesión de los sábados, y reiteran su criterio de que únicamente por pactos pudiera modificarse la jornada legal.

En vista de la imposibilidad de llegar a nuevas concesiones y menos a un acuerdo, el presidente somete a votación la propuesta suya; se abstienen los patronos y el presidente vota a favor del personal.

Como la sesión de ayer se dió un gran paso en las deliberaciones de la Conferencia, y que han sido resueltas, aunque con voto dividido, cuestiones importantes y de las que más apasionan a los empleados de la Banca.

Los, que van desde un cuartillo para las clases altas a un entero para las inferiores. En cambio el 1927, sin impuestos queda flojo, con papel a 90,90 para las clases elevadas. El impuesto del mismo año, muy pedido a primera hora en el día final.

Bonos oro acusan mayor firmeza, aunque tienen un corro bastante desanimado; quedan a 210 por 209.

Con fluctuaciones en ambos sentidos las Deudas Ferroviarias, y más bien con tendencia ligeramente débil.

Valores municipales reaccionan, aunque no de manera unánime, que logran al grupo la sensación de firmeza que tenían días atrás. El frenazo del miércoles se deja sentir todavía en el mercado. Todos los valores inscritos repiten cambio y quedan con dinero al tipo del cierre oficial, salvo Villuá, Madrid de 1929, que, tras mejorar 1,75, queda con papel a 71,75. Erlanger queda estancado a 102 sin operación.

Cédulas Hipotecarias y del Crédito Local, en alza. Destacan las 5 por 100 del Hipotecario, que quedan demandadas tras una mejora de tres cuartillos.

BOLSA DE LONDRES
(Cotizaciones del cierre del día 9)
Pesetas (41, 13/16), 41 13/16; francos (87 18/16), 87 25/32; dólares (3,42 11/16), 3,42 7/8; libras canadienses (4,075), 4,105; belgas (24,64), 24,635; francos suizos (117,65), 117,65; florines (8,5/8), 8,54; libras (67 3/8), 67 1/16; marcos (14 5/8), 14,425; coronas suecas (18,65), 18,70; ídem danesas (22 5/8), 22 7/16; ídem noruegas (19 7/8), 19,50; chelines austríacos (29,50), 30; coronas checas (116,50), 115,75; marcos finlandeses (227,50), 226,75; escudos portugueses (110,75), 110; dragmas (600), 600; lei (687), 689; pesos argentinos (41,50), 41 1/2; pesos uruguayos (32,50), 33; Bombay, 1 chelín 6 5/32 peniques; Changai, 1 chelín 7 7/8 peniques; Hongkong, 1 chelín 3 1/4 peniques; Yokohama, 1 chelín 2 7/8 peniques.

BOLSA DE ZURICH
Chade, A, B, C, 349,15; D, 342,05; E, 323,20; ídem bonos, 89,65; cédulas argentinas, 2,257; pesetas, 42,55; libras, 17,77; dólares, 5,125; marcos, 123,15; francos, 20,259; Río de Janeiro, 39,50; H. Argentina, 80; Electrobanc, 72; Motor Columbus, 233; Chemie, 545; Crédit Suisse, 710.

BOLSA DE NUEVA YORK
Pesetas, 8,21; francos, 3,9025; libras, 3,4275; francos suizos, 19,29; libras, 5,115; florines, 40,17; marcos, 23,77.

NOTAS INFORMATIVAS
La inactividad, que esta semana había sido hasta ahora la nota distintiva, al menos en esta jornada caracteres extra ordinarios, flojedad y paralización extremas en casi todos los sectores, pero en especial en valores industriales.

La sesión del jueves ha sido una de las más enclaustradas de toda la temporada. El tono lo ha dado Explosivos: toda era expectación en torno a la próxima reunión del Consejo.

Y, aparte esta circunstancia, el momento político sugiere los principales comentarios de la tarde. El mercado aparecía receloso. Pero la nota de inactividad tenía en esta sesión un matiz de especial desanimación que no se había registrado en jornadas anteriores. Falta vida en los corros, no había concurrencia, ni siquiera las voces que en otras ocasiones cuando no existe movimiento real, dan al mercado las apariencias de hervor que esta sesión no ofrecía.

Pondos públicos registran las más variadas tendencias; hay variaciones para las más encamadas de toda la temporada. Interior vuelve a orientarse al alza, y todas las series se inscriben con aumen-

tivamente. No consiguen mejorar los Petróleos, pese a todas las noticias y conjeturas que llegan al mercado, se hacen a 26 y quedan a 26,50 por 26,25 al contado.

Azucareras, sin operación, quedan con dinero fugaz a 40,25.

Explosivos, en baja; pero a la vez resisten los embates con gran tenacidad durante toda la sesión habiendo mantenido los mismos cambios, 670, para cerrar a 671 por 670. El corro queda muy desanimado.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO
Amortizable 5 por 100, 1920, B, 90,75 y 90,90; Bonos oro, 209,50 y 210; Mengemor 144 y 144,50; Explosivos, 670, 671 y 670 fin corriente, 672, 671 y 670.

Pesetas nominales negociadas:
Interior, 171,000; Exterior, 26,000; 4 por 100 amortizable, 34,500; 5 por 100, 1920, 45,500; 1917, 202,000; 1928, 58,000; 1927 sin impuestos, 20,000; 1929 con impuestos, 20,000; 3 por 100, 1928, 510,000; 4 por 100, 1928, 251,600; 4,50 por 100, 1928, 165,500; 5 por 100, 1929, 34,000; Bonos oro, 40,000; Tesoro, 5,50, 139,500; Ferroviaria, 5 por 100, 107,500; 4,50, 1928, 40,000; 1929, 62,000; Puerto de Ceuta, 15,500; Villuá, Madrid, 1914, 7,500; 1923 (Mejoras Urbanas), 5,000; Subsuelo, 14,500; 1929, 25,000; Hidrográfica, 6 por 100, 4,500; Maján, 5,000; Banco Hipotecario, 4 por 100, 65,000; 5 por 100, 28,000. 6 por 100, 129,000; 5,50 por 100, 23,500; Crédito Local, 6 por 100, 25,500; 5,50 por 100, 27,000; Interprovincial, 6 por 100, 45,000; Interprovincial, 6 por 100, 41,000; Crédito Local, 6 por 100, 1932, 12,000; 5,50 por 100, 1932, 7,500; Costa Rica, 2 cédulas; Marruecos, 21,500.

Acciones. — Banco de España, 5,000; Hidroeléctrica Española, 7,500; Mengemor, 15,000; Alberche, 18,500; Telefónica, preferentes, 17,500; Guindos, 20 acciones; Petróleos, 37,000; Unión y Fenix, 2,000; Metro, 13,500; nuevas, 15,500; Norte, fin corriente, 25 acciones; Tranvías, 8,500; Altos Hornos, 5,000; Española de Petróleos, 82 acciones; Explosivos, 14,000; fin corriente, 8,000.

Obligaciones. — Chade, 25,000; Mediodía de Madrid, 5,000; Sevillana, séptima, 2,000; Unión Eléctrica, 6 por 100, 25,000; Madrileña, 1923, 2,500; 1930, 26,500; Telefónica, 5,50 por 100, 35,000; Canfranc, 3,000; Especiales Norte, 1,000; M. Z. A., primera hipoteca, 67 obligaciones; serie F, 3,500; serie I, 11,500; "Metro", C, 4,000; Tranvía del Este de Madrid, 15,000; Azucareras, preferentes, 39,000; Construcciones Metálicas, 3,500; Española de Petróleos, 11,500; Jareño, 1923, 5,000; Vidrios de Precisión, 1,500; Asturiana de Minas, 1920 5,000; 1929, 5,000; Peñarroya, 8,000.

LA SESION EN BILBAO
BILBAO, 9.—La sesión de hoy, pródiga en comentarios, se caracterizó por la actividad y de resultados desfavorables para el negocio. La baja sensible de los valores siderúrgicos, reflejo de la precaria situación industrial, ha producido en la sala de contratación el malestar consiguiente.

Deudas del Estado. — Se nota irregularidad, contratándose los Amortizables con ligeras fluctuaciones, adversas y favorables. Las cédulas del Banco Hipotecario ganan una pequeña fracción; permanecen sin diferencia alguna la Deuda municipal.

Obligaciones. — Sólo consiguió un cambio los Alicante serie I, que subieron cuatro enteros y medio, perdiendo, en cambio, las Tudela terceras y Rif un duro, y las Valencianas, medio. En el resto del negocio no hay variación.

Bancos. — Los valores de España, Bilbao y Vizcaya, los dos últimos sin variación, y los primeros en baja de un entero, quedando pedidos. También hay demanda de Vizcaya serie B. Ferrocarriles y navieras, inactivas.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

El señor Larraz en la Academia de Jurisprudencia
En la Academia de Jurisprudencia pronunció esta tarde, a las siete, su anunciada conferencia el abogado del Estado don José Larraz. Disertará sobre el tema "Prólogo a la ordenación de la Economía Española".

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

Elretroceso que momentáneamente habían experimentado ha sido salvado de nuevo y se orientan otra vez al alza. Esta era la posición clara de ayer, aunque el corro adolezca de los males generales del mercado: escasez de negocio. Entre los valores eléctricos sobresalen acciones de Guadalupe, que de 97 pasaron estos días a 99, y ayer quedaban con papel a 101 y dinero a 100,50.

do las Españolas nuevas un duro, y la Unión Eléctrica Vizcaína y las Ibéricas, medio, quedando ambas bajo favorable impresión. Las Visleas nuevas, que no se cotizaban desde hace tiempo, sufrieron un fuerte quebranto. Crece la demanda de Salsolazar, ceden cinco puntos, quedando en aceptación. De las restantes, sólo interesan al mercado las Rif y Sierra Menores.

En el sector industrial, Altos Hornos confirma la impresión desfavorable del día anterior, levantado un quebranto de siete duros. Las Basconias retroceden quince enteros, pero se ven pedidas. El resto, sin variación. Los Explosivos tienen un mercado casi insensible, y ceden un punto. Las Papeleras ganan otro y cierran firmes, y las Telefónicas mejoran una pequeña fracción.

Temas bancarios
Se ha hablado de una entidad bancaria oficial que ocupará los locales que abandone el Banco de Vizcaya cuando éste pase a ocupar el nuevo edificio de su propiedad, levantado en la calle de Alcalá, según nuestras noticias, el traslado del Banco Exterior a los locales que se dejará hasta dentro de dos meses; para esa fecha creen algunos que el traslado estará probablemente ultimado.

La electrificación de ferrocarriles
La noticia ayer dada a publicidad por el ministerio de Obras Públicas referente a la electrificación de las líneas del Norte, Madrid-Astoria y Madrid-Segovia fue ayer tenida muy comentada en los círculos económicos y financieros.

Recaudación de los Ferrocarriles del Oeste de España

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras... 0,60 ptas.
Cada palabra más... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI núm. 4 y en Empresa Anunciadora Hijos de Valeriano Pérez Plaza del Progreso, 9. Agencia Prado, Montera, 15, pral. S. A. P. I. C. Peligros 5 principal. Quisoso Gorieta de San Bernardo, esquina a Carranza.

Un aumento de precio

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres sillas, Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)
ABOGADO G. Arias. Fuencarral, 147. Duplado: seis-siete. Teléfono 45333. (6)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas vueltas nacimiento. Andía, Farmacia 6. (8)
DEFENSIVAS privados, vigilancia reclusivos, informes garantizados, divorcios. Carmen, 30, principal. Teléfono 12322. (5)

AGENCIA Cavi. Mercaderes. Reparto de correspondencia, circulares, etc. Teléfono 9247. Fuencarral, 55, tercero. (7)

ALMONEDAS

"LUMBRE", todas clases facilísimas Madrid, Mercaderes, Cruz, 30, principal. Teléfono 11716. (V)

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDACION. comedores, despachos, alcaobas, armarios, sillas, pianos, etc. Traspaso comercio con edificio. (2)

CAMA dorada, 45 pesetas. Lavabo plaza 16. Puente Pelayo, 20. (T)

LOS muebles de Alcalá Zamora, 24. por tentamentaria, se venden en Barbieri, 26, a precios baratas. (8)

MUEBLES todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

LIQUIDACION verdad, comedores, alcaobas, despachos, camas, armarios, muchos muebles, precios increíbles. Traspasase local. Luna, 17. (8)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, trapeos, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (8)

LIQUIDACION, recibimiento, despacho español, comedor, alcaoba, jacobino, trapeo, baratas. Luna, 30. (8)

PERSONALIDAD extranjera. Líquida piso muebles, alfombras, porcelanas, bronceos, etc. Manilla, Encarnación, 22, principal. Manilla, Encarnación, 22, principal. (8)

LIQUIDACION mobiliario, dormitorio jacobino, comedor, alcaoba, muchos muebles. Hermosilla, 7. (8)

URGENTE, alcaoba, comedor, máquina Singer, un loro. Fardinas, 17, entresuelo. (8)

DESPACHO español, seminuevo, 450; trapeo y comedor moderno, ganga, muchos muebles. Puebla, 4. (5)

GRANDES rebajas en febrero. Liquidación. [Lujoso comedor, aparador, trinchera, mesa, seis sillas, 3251; [Estante comedor jacobino, 450; [1. [Santa Encarnación, 65, Losmozos. (8)

NOVIOS!! Alcaoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcaoba jacobina, 450. Santa Encarnación, 65. Losmozos. (8)

VENDO todo piso, muebles nuevos. General Forlier, 31. (8)

COMEDORES, alcaobas, todas clases, baratísimos. Mateanz, Estrella, 10. (8)

LIQUIDACION comedores, 100; comedores jacobino, 200; comedores lunas biseladas, 250; alcaobas, 280. Luna, 27, Trigueros. (8)

MUEBLES, objetos, vitrina, todo muy barato. Cervantes, 19, bajo. (8)

DESPACHO dormitorio, gabinete alemán, jerrones, lámparas, tapices, cuadros, consolas doradas. Lagasca, 57. (8)

DESPACHOS, recibimiento, comedor rollo, armarios tres cuerpos, arcos, jamuzos, Tudescos, 3. [Esquina Santo Domingo. (8)

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín, frente San Rafael, 425 mensuales. Teléfono 34559. (T)

SE alquila un gran almacén en 75 pesetas mensuales. Calle de la Princesa, 13. (8)

INTERIOR, siete habitaciones, magníficas luces, calefacción central, gas, teléfono, ascensor, 32 duros. Alcalá, 187. Esquina Ayala. (16)

TIENDA tres hermosos huecos, local amueblado, alquileres todo o parcialmente. (8)

TORRELDONOS, alquilase hermosa tinca, monte, casa confort. Romanones, 1 una-cuatro, ocho-diez. (8)

SOTANO, céntrico, industria, depósito, alquilo. Ballesta, 5. (T)

PISOS amueblados, casas nuevas, desde 300 pesetas. Detalles: 5298-3294. (8)

ALQUILASE magnífica tienda, almacén gran industria. Concepción Jerónima, 3. (8)

CUARTOS, cinco habitaciones, recibimiento, baño gas, calefacción central, muy baratos. Abascal, 16. (21)

FINCA sus anuncios en Gorieta San Bernardo, 3. Publicidad "Oto". (8)

COLINDANDO Gran Via, apropiado pensiones, oficinas, calefacción, baño, 355. Concepción Arenal, 3. (2)

EXTERIOR, seis habitaciones, baño, calefacción central (125). Juan Bravo, 77. (8)

JUNTO Gran Via, cuartos confort, 285. Pesequera, 14. (8)

TIENDA con vivienda, junto estación Atocha, 15 pesetas. Teléfono 58533. (8)

TOMARIA uno, dos huecos, amplios, que cediese comerciante céntrico, pagándole sólo con participación negocio. Escríbame urgente: Apartado 4.045. (8)

TIENDA, dos huecos, con sótano, próximo Plaza Mayor, Felipe III, 4. (8)

FACILITAMOS relaciones, pisos desahucados y amueblados. Preciados, 33. (4)

CENTRO exterior, 110 pesetas, interior 20. Traviesa Relej, 5. (Final Gran Vía). (4)

TIENDA con habitación, pesetas 75. Traviesa Relej, 5. (4)

CASA nueva, 120-140, calefacción central, 45 plazas, Metro Ríos Rosas, tranvías 17-43. Alameda, 6. (8)

DEPORTIVO primero, 11 habitaciones, 16 pesetas. Fomento, 32. (8)

COMEDORES, 55, ático, 85; tiendas, nave. Encarnación, 19. Embajadores, 104. (8)

NAVES preparadas industria, garage, tienca, con, sin, vivienda. Embajadores, 104. (8)

El Padre, alquilase buen piso amueblado, 1000 pesetas. Atocha, 82, principal. (8)

VILLERMOSONO, 70. Exterior, mucho sol. Baño, ascensor, 105. (4)

ALQUILO hermoso hotel Chamartín. Razón: Rodríguez Pinilla, 5. Chamartín. (4)

CASA Magro, Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, gramófonos, discos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería, calá Galiano, 8. Garage. (2)

ALQUILASE nave Noviciado. Razón: Calvario, 10, 4-5. (7)

PRINCIPAL confort, baños, terraza, lavadero, gas, 23 habitaciones, rebajado. Alcaá Galiano, 8. Garage. (6)

BONITO exterior, baño, termo, 72 pesetas. Pesequera, 14. (8)

INTERIORES y exteriores con sin, baño, teléfono, ascensor. Caballero Gracia, 18, principal izquierda. (E)

RADIOGRAMOLA ocasión, 400 pesetas. Goya, 77, entresuelo. (3)

HERMOSO, amplio entresuelo, Plaza de la República, 2. (A)

CUARTOS baratos, todo confort. Altamirano, 42. (A)

CUARTOS, tiendas, muy baratos. Hermosilla, 124. (A)

LIJOSO principal, muy espacioso, 80 duros. Argüelles, 14. (8)

CUARTOS desahucados, pisos amueblados, locales, despachos, verdadera información. Fuencarral, 88. (5)

PRECISO ático, 16 duros; interior, 12. María Molina, 50. (8)

ALQUILO tierra tapiada, con noria, vivienda, cuartos, propia granja avícola. Razón: Huertas, 69, portería. (2)

ESCORIAL, hermoso hotel, jardín, capilla, calefacción, garage. Antonio Maura, 12, principal. (8)

HERMOSOS cuartos confort, once habitaciones, sol, baratos. Martín Heros, 3. (2)

HOTEL, junto Boulevard, garage, jardín, sol, alquilo, vendo particular, colegio. Informar: Blasco de Garay, 11, portería. (T)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDACION, comedores, despachos, alcaobas, armarios, sillas, pianos, etc. Traspaso comercio con edificio. (2)

CAMA dorada, 45 pesetas. Lavabo plaza 16. Puente Pelayo, 20. (T)

LOS muebles de Alcalá Zamora, 24. por tentamentaria, se venden en Barbieri, 26, a precios baratas. (8)

MUEBLES todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

LIQUIDACION verdad, comedores, alcaobas, despachos, camas, armarios, muchos muebles, precios increíbles. Traspasase local. Luna, 17. (8)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, trapeos, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (8)

LIQUIDACION, recibimiento, despacho español, comedor, alcaoba, jacobino, trapeo, baratas. Luna, 30. (8)

PERSONALIDAD extranjera. Líquida piso muebles, alfombras, porcelanas, bronceos, etc. Manilla, Encarnación, 22, principal. Manilla, Encarnación, 22, principal. (8)

LIQUIDACION mobiliario, dormitorio jacobino, comedor, alcaoba, muchos muebles. Hermosilla, 7. (8)

URGENTE, alcaoba, comedor, máquina Singer, un loro. Fardinas, 17, entresuelo. (8)

DESPACHO español, seminuevo, 450; trapeo y comedor moderno, ganga, muchos muebles. Puebla, 4. (5)

GRANDES rebajas en febrero. Liquidación. [Lujoso comedor, aparador, trinchera, mesa, seis sillas, 3251; [Estante comedor jacobino, 450; [1. [Santa Encarnación, 65, Losmozos. (8)

NOVIOS!! Alcaoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcaoba jacobina, 450. Santa Encarnación, 65. Losmozos. (8)

VENDO todo piso, muebles nuevos. General Forlier, 31. (8)

COMEDORES, alcaobas, todas clases, baratísimos. Mateanz, Estrella, 10. (8)

LIQUIDACION comedores, 100; comedores jacobino, 200; comedores lunas biseladas, 250; alcaobas, 280. Luna, 27, Trigueros. (8)

MUEBLES, objetos, vitrina, todo muy barato. Cervantes, 19, bajo. (8)

DESPACHO dormitorio, gabinete alemán, jerrones, lámparas, tapices, cuadros, consolas doradas. Lagasca, 57. (8)

DESPACHOS, recibimiento, comedor rollo, armarios tres cuerpos, arcos, jamuzos, Tudescos, 3. [Esquina Santo Domingo. (8)

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CAFES

"CAFE Viena". Luisa Fernanda, 21. Restaurant selecto. Salón bodas, banquetes. Buena orquesta. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

MEDIAS suelas, tapas, caballero, cosidas 5 pesetas; señora, 3,50. Calle de Mediodía Grande, número 22. (T)

SEÑORITAS!! Los mejores tafetán en boleros y calzaos, colores moda, abrigos y ensachados. "Ebrox". Almirante, 22. (24)

COMADRONAS

"PROFESORA Mercedes Garrido. Asisten a embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

"MADRONA practicante, Francisca Ramírez. Hospedaje embarazadas, Herosilla, 44. (8)

PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas. Mayor, 42. (11)

ANA Mateos, profesora partos, practican te. trabajo con especialista. Hospedaje embarazadas. San Bernardo, 3, principal. Teléfono 96873. Consulta económica, de siete a ocho. (5)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedaje embarazadas, Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 96871. (8)

COMPRA

OBJETO paga más que nadie muebles baratos. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (8)

COMPRVENTA. alhajas, ocasión, antiguas y modernas oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Alameda Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353 (11)

FRASES, muebles, objetos, pago inmejorablemente. Recoletos, 12. Lechería. Teléfono 55738. Adolfo. (3)

ATENCIÓN: Compró muebles, ropas, objetos, monturas, corsejes, bastones de mando, voy a domicilio. Teléfono 75963. Guzmán. (8)

COMPRA y venta de libros antiguos y modernos. Cruz, 27 y 31. Librería. (V)

PONGA sus anuncios en Gorieta San Bernardo, 3. Publicidad "Oto". (8)

LA Casa Orgaz: Compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 1129. (8)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granada. Espoz y Mina, 3, entresuelo primero. (20)

COMPRO oro, plata, papeletas del Monte. Muebles. Valverde, 26. Muebles. Teléfono 13168. (8)

ARTICULAR, compra muebles, objetos, tapices, libros. Teléfono 73993. Miguel. (8)

COMPRO novelas, libros, aparatos radio, antiguos. Voy domicilio. Teléfono 12575. (8)

CHATARRA de hierro comprará importación, cantidad para exportación. Escríbame ofertas: Bergini. Apartado 55. Bilbao. (8)

COMPRO alhajas, oro, plata, composturas garantizadas, relojes, alhajas. Príncipe 6. (16)

AUTOGRAFOS de personalidades célebres, compra. Antonio Maura, 12. (2)

AVISO: no deshaga ni malvendá sus alhajas, objetos, platos, etc. sin ver lo mucho que pagamos. Pz. 15. "Antigüedades", 17487, y Prado, 3, 94257. (21)

CASA Magro, Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, gramófonos, discos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería, calá Galiano, 8. Garage. (2)

ALQUILASE nave Noviciado. Razón: Calvario, 10, 4-5. (7)

PRINCIPAL confort, baños, terraza, lavadero, gas, 23 habitaciones, rebajado. Alcaá Galiano, 8. Garage. (6)

BONITO exterior, baño, termo, 72 pesetas. Pesequera, 14. (8)

INTERIORES y exteriores con sin, baño, teléfono, ascensor. Caballero Gracia, 18, principal izquierda. (E)

RADIOGRAMOLA ocasión, 400 pesetas. Goya, 77, entresuelo. (3)

HERMOSO, amplio entresuelo, Plaza de la República, 2. (A)

CUARTOS baratos, todo confort. Altamirano, 42. (A)

CUARTOS, tiendas, muy baratos. Hermosilla, 124. (A)

LIJOSO principal, muy espacioso, 80 duros. Argüelles, 14. (8)

CUARTOS desahucados, pisos amueblados, locales, despachos, verdadera información. Fuencarral, 88. (5)

PRECISO ático, 16 duros; interior, 12. María Molina, 50. (8)

ALQUILO tierra tapiada, con noria, vivienda, cuartos, propia granja avícola. Razón: Huertas, 69, portería. (2)

ESCORIAL, hermoso hotel, jardín, capilla, calefacción, garage. Antonio Maura, 12, principal. (8)

HERMOSOS cuartos confort, once habitaciones, sol, baratos. Martín Heros, 3. (2)

HOTEL, junto Boulevard, garage, jardín, sol, alquilo, vendo particular, colegio. Informar: Blasco de Garay, 11, portería. (T)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDACION, comedores, despachos, alcaobas, armarios, sillas, pianos, etc. Traspaso comercio con edificio. (2)

CAMA dorada, 45 pesetas. Lavabo plaza 16. Puente Pelayo, 20. (T)

LOS muebles de Alcalá Zamora, 24. por tentamentaria, se venden en Barbieri, 26, a precios baratas. (8)

MUEBLES todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

LIQUIDACION verdad, comedores, alcaobas, despachos, camas, armarios, muchos muebles, precios increíbles. Traspasase local. Luna, 17. (8)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, trapeos, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (8)

LIQUIDACION, recibimiento, despacho español, comedor, alcaoba, jacobino, trapeo, baratas. Luna, 30. (8)

PERSONALIDAD extranjera. Líquida piso muebles, alfombras, porcelanas, bronceos, etc. Manilla, Encarnación, 22, principal. Manilla, Encarnación, 22, principal. (8)

LIQUIDACION mobiliario, dormitorio jacobino, comedor, alcaoba, muchos muebles. Hermosilla, 7. (8)

URGENTE, alcaoba, comedor, máquina Singer, un loro. Fardinas, 17, entresuelo. (8)

DESPACHO español, seminuevo, 450; trapeo y comedor moderno, ganga, muchos muebles. Puebla, 4. (5)

GRANDES rebajas en febrero. Liquidación. [Lujoso comedor, aparador, trinchera, mesa, seis sillas, 3251; [Estante comedor jacobino, 450; [1. [Santa Encarnación, 65, Losmozos. (8)

NOVIOS!! Alcaoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcaoba jacobina, 450. Santa Encarnación, 65. Losmozos. (8)

VENDO todo piso, muebles nuevos. General Forlier, 31. (8)

COMEDORES, alcaobas, todas clases, baratísimos. Mateanz, Estrella, 10. (8)

LIQUIDACION comedores, 100; comedores jacobino, 200; comedores lunas biseladas, 250; alcaobas, 280. Luna, 27, Trigueros. (8)

MUEBLES, objetos, vitrina, todo muy barato. Cervantes, 19, bajo. (8)

DESPACHO dormitorio, gabinete alemán, jerrones, lámparas, tapices, cuadros, consolas doradas. Lagasca, 57. (8)

DESPACHOS, recibimiento, comedor rollo, armarios tres cuerpos, arcos, jamuzos, Tudescos, 3. [Esquina Santo Domingo. (8)

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CAFES

"CAFE Viena". Luisa Fernanda, 21. Restaurant selecto. Salón bodas, banquetes. Buena orquesta. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

MEDIAS suelas, tapas, caballero, cosidas 5 pesetas; señora, 3,50. Calle de Mediodía Grande, número 22. (T)

SEÑORITAS!! Los mejores tafetán en boleros y calzaos, colores moda, abrigos y ensachados. "Ebrox". Almirante, 22. (24)

COMADRONAS

"PROFESORA Mercedes Garrido. Asisten a embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

"MADRONA practicante, Francisca Ramírez. Hospedaje embarazadas, Herosilla, 44. (8)

PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas. Mayor, 42. (11)

ANA Mateos, profesora partos, practican te. trabajo con especialista. Hospedaje embarazadas. San Bernardo, 3, principal. Teléfono 96873. Consulta económica, de siete a ocho. (5)

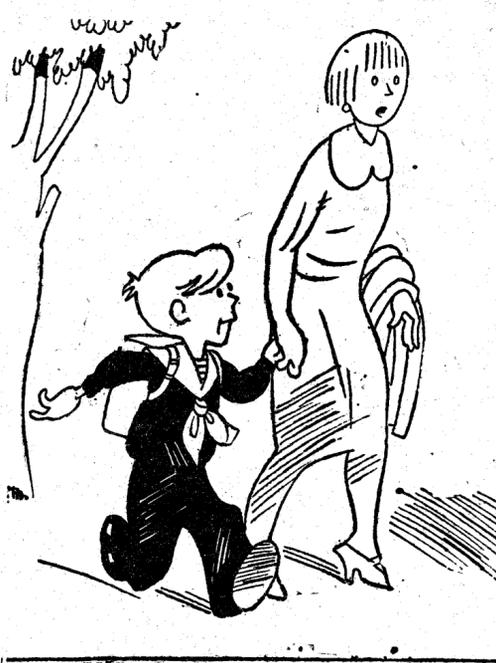
MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedaje embarazadas, Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 96871. (8)

Las abejas virgilianas y los cirios cristianos

En el libro del Eclesiástico (XI, 3) hay un sucinto y justísimo elogio de la abeja. Dice de ella el Espíritu Santo: "Chica es la abeja entre los demás volátiles, pero el fruto de ella, el panal, vence cualesquiera otras cosas dulces en dulzura."

Quien no conoce el enigma de Sansón en el libro de los Jueces (XIV, 14): "Del voraz salió comida y del fuerte salió dulzor?" Este enigma, que en el mismo día de su boda con la mujer filisteo, que había agraciado a sus ojos...

DE VUELTA DEL INSTITUTO, por K-HITO



—¿En Literatura? Soy un hacha. Precisamente me ha dicho hoy el profesor que me va a dar una nota mejor que la de Castrillo.

CRONICA DE SOCIEDAD Un dahir proteccionista en la zona francesa

A beneficio de la «Obra Luisa de Marillac», se celebró ayer por la tarde un concierto de obras de Falla, con unas pocas a manera de «cock-tails» de Albeniz, Granados y Turina, que una indisposición repentina, obligó a intercalar.

Escuela de Minas, hermano del padre de la hostia. Aun cuando la ceremonia se celebró en la intimidad, los familiares y algunos amigos íntimos que a la misma asistieron, fueron luego obsequiados en la residencia de los señores de Casaus con un té.

Se crea una nueva tasa, llamada de compensación, para mercancías extranjeras. Queda prácticamente abolido el régimen de puerta abierta y de igualdad económica previsto en acuerdos internacionales.

DEL COLOR DE MI CRISTAL Una anécdota más

La política pintoresca se ha enriquecido (y no era nada pobre) con una anécdota más. Cuenta un periódico que para sustituir al nefando, pero legítimo Ayuntamiento, de un pueblecito de Vizcaya, elegido por el famoso artículo 29, fueron nombrados tres democráticos gestores, los cuales se reunieron para elegir de entre ellos el que había de ser alcalde. Verificado el escrutinio resultó cada uno favorecido con un voto. El suyo, naturalmente. Repetida la votación se produjo el mismo resultado. En su vista, se hizo la elección por sorteo.

No estamos hartos de ver que a veces un hombre se juzga insustituible salvador de su patria y no hay quien le apee de su convencimiento? ¿Y a quién votará ese hombre cuando se trate de resolver sobre quién ha de dirigir los destinos de su nación, sino a sí mismo?

Mollison ha atravesado Una mujer ministro en el Atlántico

Hizo en diez y ocho horas el recorrido de Africa al Brasil. RIO DE JANEIRO, 9.—El aviador inglés Mollison ha aterrizado en Natal, a las siete y veinte minutos de la tarde (hora de Greenwich), habiendo cubierto la distancia desde Africa en diez y ocho horas, como había anunciado.

También será femenino el futuro embajador en Dinamarca. NUEVA YORK, 9.—Se atribuye a Roosevelt el propósito de nombrar dos funcionarios femeninos. Uno de ellos la señorita France Perkins, que será designada para el cargo de secretaria de Estado del Trabajo, y el otro la señora Ruth Owen, hija del senador Bryan, secretaria de Estado durante la presidencia de Wilson, que será nombrada ministro de los Estados Unidos en Dinamarca.

Crisis total en Holanda

Parece inminente el combate con el crucero rebelde. LA HAYA, 9.—Ha dimitido el Gobierno a consecuencia de una derrota en la Cámara durante la discusión del proyecto de reforma judicial. El Gobierno había planteado la cuestión de confianza contra la enmienda presentada por los liberales, pero dicha enmienda fue aprobada por 51 votos contra 33.

Combate inminente. AMSTERDAM, 9.—Según las noticias que llegan de Batavia, se espera de un momento a otro un combate entre el crucero sublevado "De Zeven Provincien" y los destroyers y submarinos que le persiguen, porque habiéndose encontrado en los estrechos de la Sonda, los rebeldes se han negado a rendirse incondicionalmente.

Nuevos ensayos de radio en el Vaticano

ROMA, 9.—El director de la Estación Radio Vaticana y el marqués Guillermo Marconi han comunicado con la nueva Estación Radio de la villa pontificia de Castellgandolfo. Con ello se ha demostrado el práctico y perfecto funcionamiento de la nueva invención Marconi. El marqués de Marconi explicó a los periodistas el funcionamiento de las comunicaciones radiofónicas con onda ultracorta entre las estaciones Vaticana y de Castellgandolfo.—Daffina.

En la Guayana. PARAMARIBO (Guyana holandesa), 9.—Los disturbios de ayer se produjeron a consecuencia de la detención de un propagandista comunista, acto que los colonos consideraron como un desafío. La Policía intentó disolver a los manifestantes, pero fue agredida y se vio obligada a disparar. Los muertos son dos y dieciséis los heridos.

La esposa de Gandhi, condenada

BOMBAY, 9.—La señora de Gandhi ha sido condenada a seis meses de cárcel. Había sido detenida hace cuatro días por predicar la desobediencia civil.

Llega la Escuadra inglesa

PALMA DE MALLORCA, 9.—A las nueve de la mañana ha fondeado en el puerto la escuadra inglesa, compuesta por los acorazados "Warspite", "Paladin" y "Malaya". Los barcos ingleses dispararon, en señal de saludo, los cañones reglamentarios, que fueron contestados desde el fuerte de San Carlos.

El extraña traje de la muchacha, exclamó sin poderse contener

—¿María Magdalena!... ¿Pero eres tú? Y en seguida, como si tuviera prisa por decirlo, añadió: —Estaba buscando el camino más corto para ir a tu casa... ¡Tenía tanta necesidad de verte! ¡Tengo tantas cosas que decirte!

Cobre en el fondo del mar

ROMA, 9.—Dos navios especiales italianos, el "Rostro" y el "Cefalo" saldrán en breve para la costa de Fines con objeto de intentar recoger la carga de cobre de un navío británico hundido hace veinte años en aquellas aguas. Después se dirigirán a la altura de Burdeos, donde en 1917 fue hundido por cuatro submarinos alemanes, el vapor español "Noviembre", que transportaba varios millares de toneladas de cobre.

CAE EL MAYOR "HIDRO" JAPONES

TOKIO, 9.—A consecuencia de una avería de motor, el hidroavión más grande y más recientemente puesto en servicio de la Marina japonesa, ha caído al mar, en la bahía de Tokio. Siete de los ocupantes del hidroavión han podido salvarse a nado, pero los otros tres, un oficial y dos suboficiales, han perecido.

B. DE BUXY CUANDO SE HA MENTIDO (NOVELA)

de Bannerel, llegado a San Jerónimo la víspera, según acababa de saber, y que podía surgir en la playa, a su lado, de un momento a otro... La joven imitó magistralmente a su madrina, que, luego de echar en la cesta los objetos no vendidos, se disponía a alejarse del grupo.

Las noticias y confidencias que pocos momentos antes había escuchado en la playa la habían preparado para este encuentro, y ni experimentó una gran sorpresa ni sintió tampoco la profunda alegría que hubiera podido esperar. Eran muchas las lágrimas que habían empujado sus ojos desde que los fijó en el arquitecto; había sufrido muchas penas y amarguras a raíz del abandono en que la dejara, y como consecuencia de él, y estas amarguras y aquellas lágrimas se habían ido acumulando hasta formar una barrera, que se alzaba entre ella y el señor de Bannerel... Pero Max estaba allí, venía a excusarse, a pedirle perdón, y ella no podía hacer sino otorgar el perdón que se le pedía.

El extraña traje de la muchacha, exclamó sin poderse contener

—¿María Magdalena!... ¿Pero eres tú? Y en seguida, como si tuviera prisa por decirlo, añadió: —Estaba buscando el camino más corto para ir a tu casa... ¡Tenía tanta necesidad de verte! ¡Tengo tantas cosas que decirte!

El extraña traje de la muchacha, exclamó sin poderse contener

—¿María Magdalena!... ¿Pero eres tú? Y en seguida, como si tuviera prisa por decirlo, añadió: —Estaba buscando el camino más corto para ir a tu casa... ¡Tenía tanta necesidad de verte! ¡Tengo tantas cosas que decirte!

El extraña traje de la muchacha, exclamó sin poderse contener

—¿María Magdalena!... ¿Pero eres tú? Y en seguida, como si tuviera prisa por decirlo, añadió: —Estaba buscando el camino más corto para ir a tu casa... ¡Tenía tanta necesidad de verte! ¡Tengo tantas cosas que decirte!

El extraña traje de la muchacha, exclamó sin poderse contener

—¿María Magdalena!... ¿Pero eres tú? Y en seguida, como si tuviera prisa por decirlo, añadió: —Estaba buscando el camino más corto para ir a tu casa... ¡Tenía tanta necesidad de verte! ¡Tengo tantas cosas que decirte!

El extraña traje de la muchacha, exclamó sin poderse contener

—¿María Magdalena!... ¿Pero eres tú? Y en seguida, como si tuviera prisa por decirlo, añadió: —Estaba buscando el camino más corto para ir a tu casa... ¡Tenía tanta necesidad de verte! ¡Tengo tantas cosas que decirte!